



PEDIDO NO. DA-001/2022

PEDIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, EN ADELANTE "LAS POBALINES", CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, EN LO SUCESIVO "EL INEA", REPRESENTADO POR JOSÉ MUÑOZ GÓMEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR CECILIA OROZCO LÓPEZ, DIRECTORA ACADÉMICA, QUIEN A SU VEZ FUNGIRÁ COMO ADMINISTRADORA DEL PEDIDO, ASÍ TAMBIÉN POR MARÍA DE LOURDES ARAVEDO RESÉNDIZ, SUBDIRECTORA DE CONTENIDOS BÁSICOS Y DIVERSIFICADOS QUIEN FUNGIRÁ COMO SUPERVISORA DEL PEDIDO; POR OTRA PARTE COLECTIVO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, A. C., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR JORGE EDUARDO ROMO PAPADIMETRIOU, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", A QUIENES ACTUANDO CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Para cubrir las erogaciones derivadas del presente pedido se cuenta con disponibilidad de recursos, mediante la autorización de la suficiencia presupuestal con número DA/010/2022 de fechas 17 de mayo de 2022, emitida por la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, en la partida 33501 (Estudios e investigaciones), del Presupuesto de Egresos autorizado a "EL INEA" y con solicitud de autorización para gastos restringidos (SOLAGARES) número DA/001/2022, de fecha 24 de mayo de 2022. Asimismo, se cuenta con Requisición de Bienes y Servicios número DA-002/2022 de fecha 14 de junio de 2022.
- II. El presente pedido fue adjudicado mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional, Electrónica, número de identificación del procedimiento en CompraNet LA-011MDA001-E41-2022, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 30, 31, 39, 42, y 81 de su Reglamento y el capítulo IV.17, IV.17.1 y IV.17.2 de "LAS POBALINES", habiéndose notificado a "EL PROVEEDOR" de dicha adjudicación mediante acta correspondiente a la celebración del acto de fallo de fecha 14 de julio de 2022.
- III. Asimismo, a través de escrito de fecha 14 de junio de 2022, signado por la Titular de la Dirección Académica, se justifica y autoriza la contratación del servicio.
- IV. Mediante oficio número DA/210.1/2022, de fecha 17 de junio de 2022, la Titular de la Dirección Académica, solicita la contratación del servicio, motivo de este pedido.

DECLARACIONES

"EL INEA" declara por conducto de su Apoderado Legal que:

1



- I. Es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1981, el cual se reformó por Decreto, y con Registro Federal de Contribuyentes número INE-810901-CP4.
- II. De conformidad al artículo 2 del Decreto de fecha 23 de agosto de 2012, tiene por objeto promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, la formación para el trabajo y las demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social.
- III. En los términos señalados en la fracción VII del artículo 22 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Director General de este organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal tiene, entre otras facultades, la de otorgar poderes a nombre de **"EL INEA"**, así como nombrar representantes.
- IV. El Apoderado Legal José Muñoz Gómez, cuenta con las facultades necesarias para formalizar el presente pedido, lo cual se acredita con el testimonio del Poder General, número 175,436 de fecha 01 de julio de 2021, otorgado ante la fe del Notario Público número 42 de la Ciudad de México, Lic. Salvador Godínez Viera, que le confiere entre otras facultades, poderes generales para actos de administración, mismos que no le han sido modificadas ni disminuidas a la presente fecha.
- V. Para los efectos del presente pedido, señala como su domicilio legal el ubicado en la Calle Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06140, Ciudad de México.

"EL PROVEEDOR" declara por conducto de su Representante Legal, que:

- I. Que es una persona moral legalmente constituida, como lo acredita con la Escritura Pública número 54,595 de fecha 10 de marzo de 2004, otorgada ante la fe del Licenciado Javier Ceballos Lujambio, Titular de la Notaría Pública número 110 del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, la cual ha tenido diversas modificaciones; así también cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes CEP040315R28.
- II. Cuenta con las facultades suficientes para contratar y obligarse a nombre de su representada, como se acredita con la Escritura Pública número 2,268 de fecha 30 de junio de 2022, otorgada ante la fe del Licenciado David Reynoso Rivera Río, Notario Público número 57 del Estado de Aguascalientes, mismas que no le han sido modificadas ni disminuidas a la presente fecha.
- III. Tiene por objeto social coadyuvar a la creación de una cultura de paz a través de la promoción, capacitación y formación en la educación para la paz y los derechos humanos. Asimismo, fortalecer las sinergias entre la sociedad civil, organismos públicos y privados y la ciudadanía en general para la convivencia solidaria; entre otros.
- IV. Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, declarando bajo protesta de decir verdad que no se





encuentra en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de este ordenamiento.

- V. Cuenta con la experiencia, capacidad jurídica, material y económica, así como con la organización y los elementos técnicos y humanos necesarios para cumplir con las obligaciones derivadas de este pedido.
- VI. Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que **"EL INEA"** no es su único cliente.
- VII. Para los efectos del presente pedido, señala como su domicilio fiscal el ubicado en Avenida Fundición número exterior 2230, interior 12, Colonia La Fundición, Aguascalientes, código postal 20016, Estado de Aguascalientes.

Declaran "LAS PARTES" que:

- I. Las actividades que realicen de manera conjunta no involucran relaciones de carácter administrativo, laboral o cualquier otra que implique subordinación o que impida el libre desarrollo de sus objetivos.
- II. El presente pedido constituye el acuerdo entre **"LAS PARTES"** en relación con su objeto y deja sin efecto cualquier otra negociación, obligaciones o comunicación entre éstas ya sea verbal o escrita, efectuada con anterioridad en que se firme el mismo.
- III. Se reconocen recíprocamente la calidad con que comparecen y están de acuerdo con los antecedentes y las declaraciones, por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente instrumento.
- IV. Se debe considerar que de conformidad con el artículo 54 bis de la Ley y 102 del Reglamento, se procederá a la terminación anticipada cuando concurran razones de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio o se determine la nulidad de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o de así ser necesario conforme a las disposiciones de contratación de la cabeza de sector, Secretaría de Educación Pública o el Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos.

Expuesto lo anterior, **"LAS PARTES"** otorgan las siguientes:

Cláusulas

Primera.- Objeto.

"EL PROVEEDOR" se obliga con **"EL INEA"** para la **"Contratación del Estudio para la actualización y diseño de materiales educativos de la estructura curricular básica en los niveles de primaria y secundaria del modelo educación para la vida y el trabajo del INEA"**.

La contratación del servicio antes referido se desarrollará de acuerdo con la programación que determine **"EL INEA"** a través de la administradora y/o la supervisora del pedido, y que se enuncia con mayor amplitud en el Anexo Único, el cual se integra por el Anexo técnico de la convocatoria, propuesta técnico y la propuesta económica



"LAS PARTES" convienen en agregar este Anexo único al pedido como parte integral del mismo.

Cede expresamente al INEA la titularidad de los derechos de las obras realizadas y producidas, para que la institución las utilice en forma total o parcial, a través de cualquier medio.

Segunda.- Monto.

"LAS PARTES" acuerdan que el **monto** por la presentación del servicio objeto del presente pedido, es la cantidad de **\$7,656,000.00 (Siete millones seiscientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)** que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo convienen **"LAS PARTES"** que por ninguna circunstancia el precio pactado variará durante la vigencia del presente pedido.

Si **"EL PROVEEDOR"** recibiera pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades entregadas más los intereses que se calcularán conforme a una tasa que será igual a la establecida en el Código Fiscal de la Federación como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computará por días naturales, desde la fecha del pago hasta que se ponga a disposición de **"EL INEA"**.

"EL INEA" se obliga a realizar los pagos como se detalla en el Anexo Único, por los servicios realizados conforme a las características y especificaciones contratadas, y el oficio de liberación deberá ser suscrito por la administradora y/o la supervisora del pedido.

Tercera.- Obligaciones de "EL PROVEEDOR".

Prestar los servicios objeto de este pedido, de acuerdo con las normas, tiempos, requerimientos, instrucciones, programas, especificaciones y datos que le indique **"EL INEA"** a través de la administradora del pedido y/o del supervisor del mismo y en su caso, ajustarse a las indicaciones que éstos le otorguen por escrito.

Aceptar, de ser el caso, que **"EL INEA"** efectúe las retenciones, deducciones o descuentos previstos en las disposiciones fiscales aplicables.

Entregar a la administradora y/o a la supervisora del pedido, en caso de que se lo soliciten, un informe sobre la prestación del servicio.

Cuarta.- Condiciones de pago.

"EL INEA" realizará el pago a través depósito bancario, mediante una transferencia electrónica de recursos a la cuenta bancaria señalada por **"EL PROVEEDOR"**, por el importe del servicio proporcionado. **"EL PROVEEDOR"** deberá presentar un Comprobante (s) Fiscal (es) Digital (es) por internet (**CFDI'S**) en el cual especificará el importe mensual del pedido.

Los pagos se realizarán en 5 exhibiciones por cada entrega realizada, conforme a las características y especificaciones estipuladas en el Anexo único, en un plazo que no





podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega del (los) Comprobante (s) Fiscal (es) respectivo (s), previa prestación de los servicios en los términos establecidos en el pedido. El plazo señalado no incluye aclaraciones o demoras atribuibles a **"EL PROVEEDOR"** o carencia de documentos comprobatorios para la emisión del pago.

El (los) Comprobante (s) Fiscal (es) Digital (es) deberá (n) cumplir con los requisitos fiscales vigentes, indicando el número del pedido, la descripción completa del servicio prestado, el costo unitario, el desglose del Impuesto al Valor Agregado, el importe total y los datos de **"EL PROVEEDOR"**.

El Titular del Departamento de Control Presupuestal validará el (los) Comprobante (s) Fiscal (es) Digital (es) y será el responsable de devolver a **"EL PROVEEDOR"** los comprobantes que tengan errores, deficiencias o falta de requisitos dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de su recepción, indicando por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir.

Las obligaciones fiscales vigentes que resulten con motivo del presente pedido serán cumplidas puntualmente por cada una de **"LAS PARTES"** en lo que les corresponda.

Quinta.- Comprobación, supervisión y verificación.

"EL INEA", por conducto de la administradora y/o de la supervisora del pedido, serán los responsables de verificar, comprobar y supervisar que se cumplan con los derechos y obligaciones establecidas en el presente pedido.

La administradora del pedido será Cecilia Orozco López, Directora Académica y la supervisora será María de Lourdes Aravedo Reséndiz, Subdirectora de Contenidos Básicos y Diversificados, o quien en un futuro ostenten dichos cargos.

Las funciones de la Administradora del pedido son: Coordina el programa de trabajo verificando que la entrega de productos se cumpla en tiempo y forma, verifica y valida la revisión del servicio, autoriza las especificaciones de entrega y actividades solicitadas y elabora el oficio para la liberación del pago.

Las funciones de la supervisora del pedido son: Mantener informada a la Administradora y vigilar el desempeño del prestador del servicio adjudicado, dar seguimiento y verificar que el servicio cumpla conforme las especificaciones, actividades y entregas puntuales, en las fechas establecidas, revisar y verificar que el prestador del servicio adjudicado cumpla con los servicios y productos establecidos en este Anexo Técnico, resguardar en su área los productos originales derivados del instrumento jurídico, elaborar y tramitar la solicitud de liberación del pago correspondiente, cuando así proceda, la recepción a entera satisfacción conforme lo establece este Anexo Técnico, entregar a la Dirección Académica oficialmente el informe final de resultados de los servicios prestados por el proveedor y explicar la contribución del estudio al logro de los objetivos.

Sexta. - Vigencia.



La vigencia del presente pedido será a partir de su firma y hasta el 16 de diciembre de 2022.

La vigencia del servicio será a partir de la notificación del fallo y hasta del día 16 de diciembre del 2022.

Esta vigencia es voluntaria para **"EL INEA"** y forzosa para **"EL PROVEEDOR"**, por lo que el primero podrá dar por terminado anticipadamente el presente instrumento jurídico, cuando concurran razones de interés general, o por causas justificadas se extinga la necesidad del objeto del requerido.

Séptima. - Defectos y vicios ocultos.

"EL PROVEEDOR" se obliga ante el **"EL INEA"** a responder de los defectos y vicios ocultos en la calidad de los servicios, así como de cualquier responsabilidad en que hubiera incurrido, en los términos señalados en el presente pedido y en la legislación aplicable.

Octava. - Confidencialidad.

"LAS PARTES", acuerdan en tratar como clasificada toda la información intercambiada o acordada con motivo del presente instrumento, excepto aquella que deba considerarse pública según lo dispuesto por los artículos 113 y 116 por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 97, 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones aplicables, no se podrá divulgar salvo que sea autorizado por escrito y de forma expresa por el área competente de **"EL INEA"**.

Toda la información impresa, audiovisual, en archivo magnético o que pueda almacenarse por algún otro medio técnico o científico que los adelantos de la ciencia lo permitan, que se proporcionen entre sí **"LAS PARTES"** para el debido cumplimiento del objeto del presente pedido, se considera estrictamente reservada y se prohíbe su divulgación a terceros con cualquier carácter, hasta por el tiempo de doce años, excepto en los casos y condiciones que establezca la ley.

Novena. - Suspensión.

"EL INEA" podrá suspender los efectos de este pedido, por razones de austeridad presupuestal o de orden público. En este caso, **"EL INEA"** se compromete a notificar por escrito a **"EL PROVEEDOR"** en el domicilio señalado en su declaración VII, con tres días de anticipación y, por lo tanto, **"EL INEA"** cubrirá el o los pagos por los servicios recibidos, conforme a las características y especificaciones requeridas, procediendo a la suscripción del finiquito correspondiente.

Décima. - Terminación anticipada.

"EL INEA" podrá dar por terminado anticipadamente sin su responsabilidad el presente pedido, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios





recibidos, originalmente contratados, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al pedido.

La terminación anticipada del pedido se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que le den origen a la misma en términos del artículo 54 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento y demás normatividad aplicable, dando aviso a **"EL PROVEEDOR"** con tres días naturales de anticipación.

Décima primera. - Rescisión.

"EL INEA" podrá rescindir administrativamente el presente pedido cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de sus obligaciones, en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 98 de su Reglamento y las disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder en forma parcial o total a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido, en caso que llegase a suceder será causa de rescisión.

Décima segunda. - Procedimiento de rescisión.

Si se actualiza la hipótesis de incumplimiento mencionada en la cláusula anterior, **"EL INEA"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el probable incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de tres días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes para desvirtuar el posible incumplimiento.

Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que **"EL PROVEEDOR"** hubiere hecho valer.

La determinación final de dar o no por rescindido el pedido deberá ser fundada y motivada, la cual deberá ser notificada a **"EL PROVEEDOR"** dentro de los quince días hábiles siguientes al término señalado en el párrafo primero de esta cláusula, y cuando se rescinda el pedido se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INEA"** por concepto de los servicios recibidos, hasta el momento de la rescisión.

Décima tercera. - Legislación aplicable.

"EL INEA" y **"EL PROVEEDOR"** convienen en someterse a las disposiciones que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás legislación aplicable.

Décima cuarta. - Pena convencional.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, así como los dispositivos 95 y 96 de su





reglamento, **"LAS PARTES"** convienen que en el caso de que **"EL PROVEEDOR"** se atrase en el inicio de la prestación del servicio, **"EL INEA"** procederá a calcular la pena convencional conforme al 1% por cada día natural de atraso en el inicio de la prestación del servicio sobre el monto total del instrumento jurídico, ésta pena no podrá exceder del monto de la garantía de cumplimiento del presente pedido ni exceder de 10 días naturales consecutivos, en caso de que una vez transcurridos cualquiera de estos dos supuestos **"EL INEA"** podrá iniciar el procedimiento de rescisión del presente pedido, respectivo y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo. **"EL INEA"** notificará a **"EL PROVEEDOR"** dicha pena.

Para que éste realice el pago de la penalización mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor de **"EL INEA"** en el domicilio establecido en la declaración V de **"EL INEA"**.

En el caso de cumplimiento parcial o deficiente en la prestación del servicio **"EL INEA"** procederá a calcular la pena deductiva correspondiente conforme al Anexo único. **"EL INEA"** notificará a **"EL PROVEEDOR"** de dicha pena, para que éste realice el pago de la penalización mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor de **"EL INEA"** en el domicilio establecido en la declaración V de **"EL INEA"**.

El cálculo de las penas convencionales y deductivas es responsabilidad del área requirente a través de la administradora y la supervisora del pedido, así como de cualquier incumplimiento y deberá avisar en tiempo y en forma a la Unidad de Administración y Finanzas.

"EL PROVEEDOR" queda obligado ante **"EL INEA"**, de responder por la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurran en los términos del presente pedido y su Anexo único.

Décima quinta. - Garantía de cumplimiento del pedido.

"EL PROVEEDOR", para asegurar el debido cumplimiento de este pedido, se obliga a entregar a **"EL INEA"**, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de su firma, preferentemente fianza que tendrá carácter de **divisible**, expedida por compañía legalmente autorizada para ello, a favor de **"EL INEA"**, por un importe equivalente al 10% del monto total del costo del servicio, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Para su cancelación, será necesaria la solicitud por escrito de **"EL PROVEEDOR"** y con autorización expresa de **"EL INEA"**.

En el caso de que **"EL INEA"** convenga con **"EL PROVEEDOR"** un incremento en la cantidad de la prestación de los servicios, solicitará a éste la entrega de la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento por dicho incremento, lo cual deberá estipularse en el convenio modificatorio respectivo.

La aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva cuando el pedido presente uno de los siguientes casos:

- a) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no proporcione el servicio, motivo de esta contratación.
- b) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas



en el pedido.

Décima sexta. - Caso fortuito o fuerza mayor.

Ninguna de **"LAS PARTES"** será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este pedido que resulte directa o indirectamente de caso fortuito o fuerza mayor, la que de invocarse deberá acreditarse fehacientemente.

Décima séptima. - Relación contractual.

La relación existente entre **"EL INEA"** y **"EL PROVEEDOR"** es de carácter estrictamente administrativa, por lo que **"EL PROVEEDOR"** es el único responsable de las obligaciones de carácter civil, laboral y de cualquier otra naturaleza para con las personas con quien se auxilie en el cumplimiento del presente pedido, por lo que expresamente reconoce y acepta lo que dispone el artículo 13 de la Ley Federal del Trabajo, por ser el único y exclusivo patrón de los elementos que comisione, quienes no tienen ni tendrán vínculo laboral de alguna clase con **"EL INEA"** y por lo tanto, en ningún momento se considera a **"EL INEA"** como intermediario.

Por lo anterior **"EL PROVEEDOR"** se obliga a dejar a salvo a **"EL INEA"** de cualquier reclamación o acción instaurada en su contra, o de cualquier juicio o procedimiento que se instaure con motivo del presente pedido, así como a pagar en su caso los daños y perjuicios que se le causen.

Decima octava. - Responsabilidad.

"EL PROVEEDOR" exenta a **"EL INEA"** de toda responsabilidad legal que pudiera surgir, derivada como consecuencia directa o indirecta de la prestación de los servicios.

Decima novena. - Datos Personales.

Para efectos de lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y las disposiciones que de ella emanen, **"EL PROVEEDOR"** reconoce y acepta expresamente que la forma y términos en que cualquier información que se considere como datos personales serán protegidos y tratados de conformidad con lo que se establece y se regula en la Ley mencionada y en el "Aviso de Privacidad" correspondiente.

Vigésima. - De la información a los órganos de control.

"EL INEA" y **"EL PROVEEDOR"** se obligan a entregar a la Secretaría de la Función Pública y/o al Órgano Interno de Control en **"EL INEA"**, en el momento que se les requiera, toda la información relacionada con el presente pedido.

Vigésima primera. - De integridad y combate a la corrupción.

"EL PROVEEDOR" se obliga a que durante la ejecución del pedido ni él ni sus socios, directivos o empleados, por sí o por interpósita persona: a) solicitarán o promoverán la realización, el otorgamiento o la contratación indebidos de los servicios objeto del pedido; b) promoverán ante las personas que detentan la calidad de servidores públicos la gestión, la tramitación o la resolución ilícita de negocios públicos relacionados con la



administración del pedido, y, c) ofrecerán, prometerán o darán dinero o cualquier otra dádiva, a los servidores públicos encargados de la administración del pedido.

"EL INEA" y **"EL PROVEEDOR"** acuerdan que durante la vigencia del pedido se comprometen a actuar con estricto apego a las anteriores reglas de conducta para combatir el cohecho, el tráfico de influencia y el uso indebido de atribuciones y facultades.

Vigésima segunda. - Patentes, marcas y derechos de autor.

"EL PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso que se infrinjan patentes o marcas, o violen derechos de autor, tanto en el ámbito nacional como internacional con respecto de la prestación de servicios objeto de este pedido, por lo que de presentarse alguna reclamación a **"EL INEA"** con ese motivo, durante la vigencia del pedido o posterior a ella, **"EL PROVEEDOR"** conviene desde ahora en pagar cualquier importe que de ello se derive y sacar a salvo y en paz de tales reclamaciones a **"EL INEA"** a más tardar a los quince días naturales a partir de que sea notificado de ello este último.

Vigésima tercera. - Del combate a las prácticas monopólicas absolutas y relativas.

"EL PROVEEDOR" se obliga a que, durante la vigencia del pedido, se abstendrán de celebrar acuerdos, por sí o a través de interpósita persona, entre sí o con otros agentes económicos, que tengan por finalidad o efecto, en relación con los servicios objeto de este pedido:

- 1) Fijar, elevar, concertar o manipular el precio de dichos servicios;
- 2) Restringir o limitar la prestación de los servicios;
- 3) Dividir, distribuir, asignar o imponer porciones o segmentos del mercado gubernamental;
- 4) Establecer, concertar o coordinar posturas o la abstención en los procedimientos de contratación realizados conforme a lo dispuesto en el pedido, o
- 5) Intercambiar información cuyo propósito o efecto corresponda a los referidos en los numerales anteriores.

"EL PROVEEDOR" se abstendrá de incurrir en prácticas monopólicas relativas, como están definidas en los artículos 54 a 56 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Será causa de rescisión del pedido, el que **"EL PROVEEDOR"**, por sí o por interpósita persona, incurra en alguna o algunas de las conductas tipificadas como: a) delito contra la economía pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 254 bis del Código Penal Federal; b) prácticas monopólicas absolutas, según lo estatuido en el artículo 53 de la Ley Federal de Competencia Económica; o c) prácticas monopólicas relativas, en términos de los artículos 52 a 56 de esta última ley. Para la actualización de la causal de rescisión será necesario que la conducta típica y antijurídica se haya producido en relación con los servicios que son objeto de este pedido y que la responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"** de que se trate, por sí o por interpósita persona, haya sido determinada en resolución firme, dictada por autoridad competente.

Vigésima cuarta. - Del procedimiento de conciliación.





En cualquier momento **"EL PROVEEDOR"** y **"EL INEA"** podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública, solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del pedido, cuyo procedimiento se substanciará conforme a lo dispuesto en el título sexto "De la solución de las controversias", capítulo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de su reglamento.

En el supuesto de que **"LAS PARTES"** lleguen a un acuerdo durante la conciliación, el convenio respectivo obligará a las mismas, y su cumplimiento podrá ser demandado por la vía judicial; en caso contrario, podrán optar por cualquier vía de solución a su controversia.

Vigésima quinta. - Modificaciones al pedido.

El presente pedido podrá ser modificado o adicionado por voluntad de **"LAS PARTES"**, siempre y cuando medie causa justificada o superviniente. Siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en el conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en el mismo y el precio sea igual al pactado originalmente; así como que se cuente con la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Vigésima sexta. - Asuntos no previstos.

"LAS PARTES" convienen que en caso de discrepancia entre la convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica, y el modelo del pedido, prevalecerá lo establecido en la convocatoria número de identificación del procedimiento en CompraNet LA-011MDA001-E41-2022.

Vigésima séptima. - Cesión de derechos.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder en forma parcial o total a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento previo por escrito de **"EL INEA"**, a través de la Unidad de Administración y Finanzas.

Los derechos de cobro, podrán cederse cuando **"EL PROVEEDOR"** opte por adherirse a las cadenas productivas de **"EL INEA"** en la página web <https://cadenasnafin.com.mx>, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Vigésima octava. - Ausencia de vicios.

"LAS PARTES" manifiestan que a la firma del presente pedido no media dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio de consentimiento que pudiera invalidar.

Vigésima novena. - Encabezados y definiciones.

Los encabezados y definiciones señalados en las cláusulas del presente pedido se han utilizado únicamente para una rápida localización e identificación del contenido de la cláusula que se trate, por lo que en ningún momento se entenderá que dichos



encabezados y definiciones limitan o alteran el acuerdo de **"LAS PARTES"** contenido en ellas.

Trigésima.- Jurisdicción.

Para la interpretación y cumplimiento de este pedido, **"LAS PARTES"** se someterán expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de sus respectivos domicilios presentes o futuros.

Leído el presente pedido y enteradas **"LAS PARTES"** del valor, alcance y fuerza legal de sus cláusulas, lo firman al calce y al margen, constante de 12 fojas, por duplicado para constancia y validez, en la Ciudad de México, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil veintidós, conservando un ejemplar **"EL INEA"** y uno **"EL PROVEEDOR"**.

Por "EL INEA"


José Muñoz Gómez
Apoderado Legal

Por "EL PROVEEDOR"


Jorge Eduardo Romo Papadimetriou
Representante Legal de
Colectivo de Educación para la Paz, A. C.

Asistido


Cecilia Orozco López
Directora Académica
Administradora del Pedido
María de Lourdes Aravedo Reséndiz
Subdirectora de Contenidos
Básicos y Diversificados
Supervisora del Pedido

Las firmas que aparecen en esta hoja, forman parte del pedido de prestación de servicio de fecha 28 de julio de 2022, celebrado entre este Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y Servicio y Colectivo de Educación para la Paz, A. C., cuyo objeto es la "Contratación del Estudio para la actualización y diseño de materiales educativos de la estructura curricular básica en los niveles de primaria y secundaria del modelo educación para la vida y el trabajo del INEA".



Anexo 1 (Especificaciones técnicas)

ANEXO TÉCNICO

ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR BÁSICA EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL MODELO EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DEL INEA

DIRECCIÓN ACADÉMICA SUBDIRECCIÓN CONTENIDOS BÁSICOS Y DIVERSIFICADOS			
OBJETO: Estudio para la actualización y diseño de materiales educativos de la estructura curricular básica en los niveles de primaria y secundaria del modelo Educación para la Vida y el Trabajo del INEA.			
ÁREA REQUERENTE	Dirección Académica		
NOMBRE DEL TITULAR DEL ÁREA REQUERENTE Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Titular: Cecilia Orozco López, Directora Académica Responsable: María de Lourdes Aravedo Reséndiz, Subdirectora de Contenidos Básicos y Diversificados		
% PENALIZACIÓN	1%	% DE DEDUCCIÓN	1%
TIPO DE GARANTÍA	DIVISIBLE ☒	INDIVISIBLE ☐	LÍMITE DE INCUMPLIMIENTO DE LA FIANZA 5%
OTRAS GARANTÍAS QUE SE DEBERÁN DE CONSIDERAR, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA	N/A	PARTIDA PRESUPUESTAL	33501 Estudios e investigaciones.
PERÍODO DE GARANTÍA DEL BIEN O SERVICIO	N/A	PLAZO PARA LA NOTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DEL BIEN O SERVICIO	N/A
REQUIERE PRUEBAS	N/A	REQUIERE MUESTRA	N/A



MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	N/A		
PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA	N/A		
REQUIERE ANTICIPO	N/A	PORCENTAJE DE ANTICIPO: N/A	
ORIGEN DE LOS BIENES	N/A		
NORMAS QUE APLICAN	N/A		
MÉTODO DE EVALUACIÓN (sólo aplica Licitación Invitación)	DE PUNTOS Y PORCENTAJES SI	COSTO BENEFICIO N/A	BINARIO N/A
MODALIDAD DE CONTRATO	ABIERTO ☐ CERRADO ☒		
ES UNA CONTRATACIÓN PLURIANUAL	SI ☐ NO ☒		
VIGENCIA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO	De la fecha del fallo al 16 de diciembre del 2022.		
LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Los productos se entregarán en cinco exhibiciones 15 días después de la fecha del fallo, 29 de agosto, 30 de septiembre, 30 de noviembre y 16 de diciembre de 2022 , en el domicilio: calle Francisco Márquez # 160, 4to. Piso, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.		
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN PEDIDOS Y/O CONTRATOS	Con base en el Anexo Técnico, el área supervisora da seguimiento al programa de trabajo vigilando que la fecha programada para cada entrega de productos se cumpla, en tiempo y forma. El seguimiento permanente y monitoreo de los productos consiste en acompañar el desarrollo del programa de trabajo comprometido para garantizar la eficacia y eficiencia del servicio. Permite identificar riesgos, realizar observaciones y sugerencias durante el proceso y, de ser el caso, definir medidas correctivas y supervisar su aplicación y ejecución. Para estar en posibilidad de liberar el pago correspondiente, de acuerdo con el Anexo Técnico, se verifica que los productos cumplan con las características solicitadas. El área supervisora del contrato entrega a la titular de la Dirección Académica, oficialmente, el informe final de resultados de los servicios prestados por el proveedor y explica la contribución del estudio al logro de los objetivos.		



ENTREGABLES		Los productos solicitados se entregarán a María de Lourdes Aravedo Reséndiz, Subdirectora de Contenidos Básicos y Diversificados, de acuerdo con la siguiente tabla:		
Responsable:	No. de entrega	Fecha de Entrega	Productos a Entregar	Forma de entrega
María de Lourdes Aravedo Reséndiz, Subdirectora de Contenidos Básicos y Diversificados	Primera entrega	15 días después de la fecha del fallo	1. Programa de trabajo y calendarización de actividades ajustadas. 2. Informe de Actividades.	Archivos digitales separados en 3 USB y dos impresos de productos comprometidos.
	Segunda entrega	29/08/2022	3. Documento con los resultados de la revisión de los 15 Módulos que conforman la estructura curricular básica de los niveles de primaria y secundaria del modelo educativo del INEA, así como de los 12 Módulos de la estructura curricular de la modalidad de atención electrónica AprendeINEA, que servirán como insumo para la actualización de los Módulos. 4. Documento con la fundamentación pedagógica de la actualización de los Módulos: enfoque, aprendizajes/contenidos, metodología y evaluación de cada Módulo. 5. Informe de actividades.	Archivos digitales separados en 3 USB y dos impresos de productos comprometidos.
	Tercera entrega	30/09/2022	6. Manuscritos y propuestas de diseño de los Módulos actualizados (de 5 a 7) correspondientes a la estructura curricular básica aprobada para el nivel de primaria. 7. Documentos con criterios de evaluación y matriz de especificaciones para el desarrollo de instrumentos de evaluación por Módulo actualizado. 8. Informe de actividades.	Archivos digitales separados en 3 USB y dos impresos de productos comprometidos.



	Cuarta entrega	30/11/2022	9. Manuscritos y propuestas de diseño de los Módulos actualizados (de 7 a 8) correspondientes a la estructura curricular básica aprobada para el nivel de secundaria. 10. Documentos con criterios de evaluación y matriz de especificaciones para el desarrollo de instrumentos de evaluación por Módulo actualizado. 11. Informe de actividades.	Archivos digitales separados en 3 USB y dos impresos de productos comprometidos.
	Quinta entrega	16/12/2022	12. Informe final del estudio. 13. Versiones finales de los documentos resultado de las revisiones y fundamento pedagógico, así como los manuscritos y propuesta de diseño de los Módulos en archivos editables y las especificaciones técnicas para su impresión.	Archivos digitales separados en 3 USB y dos impresos de productos comprometidos.
FORMA Y PLAZO DE PAGO	El pago se realizará en cinco exhibiciones correspondientes al 20% del monto total, contra la entrega de las evidencias, resultados y archivos electrónicos de los entregables que se mencionan en el apartado "ENTREGABLES". La entrega de los productos e informes de actividades se realizará de acuerdo con la tabla anterior, a la supervisora, quien emitirá por escrito, cuando así proceda, la recepción a entera satisfacción de los entregables mencionados en este anexo técnico, para que la Dirección Académica elabore oficio solicitando la liberación del pago correspondiente. El prestador del servicio adjudicado indicará por escrito en su propuesta, la aceptación, en caso de ser contratado, de que: • La vigencia de su propuesta es de 60 días naturales, como mínimo. • El pago es a los 20 días naturales posteriores a la presentación correcta de la factura y/o CFDI en la tesorería del INEA. • Cede expresamente al INEA la titularidad de los derechos de las obras realizadas y producidas, para que la Institución las utilice en forma total o parcial, a través de cualquier medio.			
NOMBRE Y CARGO DEL ADMINISTRADOR Y DEL SUPERVISOR DEL INSTRUMENTO JURÍDICO	La administradora del instrumento jurídico: Cecilia Orozco López, Directora Académica La supervisora del instrumento jurídico: María de Lourdes Aravedo Reséndiz, Subdirectora de Contenidos Básicos y Diversificados.			
FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE	Funciones de la administradora:			



REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS

- Coordina el programa de trabajo verificando que la entrega de productos se cumpla en tiempo y forma.
- Verifica y valida la revisión del servicio.
- Autoriza las especificaciones de entrega y actividades solicitadas.
- Elabora el oficio para la liberación del pago.

Funciones de la supervisora:

- Mantener informada a la Administradora y vigilar el desempeño del prestador del servicio adjudicado.
- Dar seguimiento y verificar que el servicio cumpla conforme las especificaciones, actividades y entregas puntuales, en las fechas establecidas.
- Revisar y verificar que el prestador del servicio adjudicado cumpla con los servicios y productos establecidos en este Anexo Técnico.
- Resguardar en su área los productos originales derivados del instrumento jurídico.
- Elaborar y tramitar la solicitud de liberación del pago correspondiente, cuando así proceda, la recepción a entera satisfacción conforme lo establece este Anexo Técnico.
- Entregar a la Dirección Académica oficialmente el informe final de resultados de los servicios prestados por el proveedor y explicar la contribución del estudio al logro de los objetivos.

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO DE FORMA DETALLADA

Objeto del contrato: Estudio para la actualización y diseño de materiales educativos de la estructura curricular básica en los niveles de primaria y secundaria del modelo Educación para la Vida y el Trabajo del INEA.

Descripción de los servicios para realizar estudio:

I. Revisión y fundamentación pedagógica de la actualización y diseño de los Módulos de la estructura curricular básica del modelo educativo del INEA.

- Elaborar y ajustar Programa de trabajo y calendarización de actividades a realizar para lograr productos comprometidos.
- Revisar los 15 Módulos (materiales educativos, enfoque, metodología, evaluación) que conforman la estructura curricular básica del modelo educativo, así como los 12 Módulos que conforman la estructura curricular de los niveles de primaria y secundaria de la modalidad de atención electrónica, AprendeINEA con todos sus componentes con la finalidad de fundamentar la actualización y diseño de los materiales educativos. Los insumos para realizar esta tarea serán proporcionados al prestador de servicios ganador.
- Revisar las orientaciones generales del marco curricular vigente de educación básica en los niveles de primaria y secundaria de la SEP con la intención de articular y fortalecer los Módulos que se actualicen.
- Revisar documento de orientaciones generales del enfoque, contenidos, metodología y evaluación de INEA, perfiles de los niveles de primaria y secundaria y documentos de uso de lenguajes incluyente y de accesibilidad universal.
- Elaborar documento con los resultados de las revisiones sobre la estructura curricular básica del modelo del INEA y las orientaciones generales del marco curricular de la SEP.

- Elaborar documento con la fundamentación pedagógica de la actualización de los Módulos (entre 12 y 15) considerando el enfoque de educación con personas jóvenes y adultas.

II. Desarrollo de los Módulos de la estructura curricular básica para nivel primaria.

- Desarrollo de los manuscritos aprobados y propuesta de diseño de cada Módulo, considerando: aprendizajes/contenidos, desarrollo didáctico y evaluaciones correspondientes.
- Documentos con criterios de evaluación y tablas de especificaciones para el desarrollo de instrumentos de evaluación por cada Módulo.

III. Desarrollo de los materiales educativos de la estructura curricular básica para nivel secundaria.

- Desarrollo de los manuscritos aprobados y propuesta de diseño de cada Módulo, considerando: aprendizajes/contenidos, desarrollo didáctico y evaluaciones correspondientes.
- Documentos con criterios de evaluación y tablas de especificaciones para el desarrollo de instrumentos de evaluación por cada Módulo.

IV. Ajustes y entrega

- Realizar las correcciones y modificaciones solicitadas por la Dirección Académica, y someterlas a revisión final.
- Entrega de los archivos requeridos con propuesta de diseño editorial desarrollada en apego a los lineamientos vigentes de la SEP y el INEA, para la revisión final y visto bueno.
- Elaborar informe final del estudio realizado.

Características del servicio:

Se deberá presentar la metodología propuesta para el cumplimiento del objeto del presente estudio, fundamentada en los principios de los derechos humanos, igualdad de género, interculturalidad y resolución de conflictos que ya haya sido puesto en práctica en alguna dependencia pública o sector privado y que haya sido publicada, en la que se vean reflejadas aportaciones didácticas que favorezcan el desarrollo de aprendizajes relacionados a la educación con personas jóvenes y adultas y de alternativas de evaluación, desde una perspectiva de aprendizaje a lo largo de la vida. Se deberá presentar también un plan de trabajo con actividades calendarizadas para el cumplimiento con el objeto del contrato.

Como parte del proceso de evaluación se deberán presentar los CV de las personas especialistas que colaborarán en el desarrollo del contrato, así como evidencias de los contratos, proyectos, reconocimientos que den cuenta de la formación y la experiencia en el desarrollo de materiales para el ámbito educativo y los campos formativos que requieren las actividades a desarrollar como parte del presente contrato.

Vigencia del servicio:

De la fecha del fallo al 16 de diciembre de 2022.

Oferta técnica:

El prestador de servicios deberá entregar una oferta técnica con la propuesta de objetivos y actividades a realizar, así como con la descripción del equipo de personas que realizarán el proyecto.

Oferta económica:

La oferta económica deberá ser presentada en Moneda Nacional (M.N.) con las cantidades en un máximo de dos decimales, escrita con número y letra, en subtotal y total por el desglose del 16% del Impuesto al Valor Agregado. Asimismo, deberá ser acompañada con una tabla, como la siguiente, que contenga su propuesta precisa de fechas y pagos, con los productos específicos para cada fecha.

Entrega	Fecha de Entrega	Subtotal	Importe Total con IVA	Productos a Entregar
Primera Entrega	15 días después de la fecha del fallo			1. Programa de trabajo y calendarización de actividades ajustados.
				2. Informe de Actividades.
Segunda entrega	29/08/2022			3. Documento con los resultados de la revisión de los 15 Módulos que conforman la estructura curricular básica de los niveles de primaria y secundaria del modelo educativo del INEA, así como de los 12 Módulos de la estructura curricular de la modalidad de atención electrónica AprendeINEA, que servirán como insumo para la actualización de los materiales educativos.
				4. Documento con la fundamentación pedagógica de la actualización de los Módulos: enfoque, aprendizajes/contenidos, metodología y evaluación de cada material.
				5. Informe de actividades
Tercera entrega	30/09/2022			6. Manuscritos y propuestas de diseño de los Módulos actualizados (de 5 a 7) correspondientes a la estructura curricular básica aprobada para el nivel de primaria.
				7. Documentos con criterios de evaluación y matriz de especificaciones para el desarrollo de instrumentos de evaluación por Módulo actualizado.
				8. Informe de actividades.
Cuarta entrega	30/11/2022			9. Manuscritos y propuestas de diseño de los Módulos actualizados (de 7 a 8) correspondientes a la estructura curricular básica aprobada para el nivel de secundaria.
				10. Documentos con criterios de evaluación y matriz de especificaciones para el desarrollo de instrumentos de evaluación por Módulo actualizado.

202

[Handwritten signature]

X



				11. Informe de actividades.
Quinta entrega	16/12/2022			12. Informe final del estudio.
				13. Versiones finales de los documentos resultado de las revisiones y fundamento pedagógico, así como los manuscritos y propuesta de diseño de los Módulos en archivos editables y las especificaciones técnicas para su impresión.
Total				

Aceptación de condiciones

El prestador de servicios adjudicado indicará por escrito en su propuesta, la aceptación, en caso de ser contratado, de que:

- La vigencia de su propuesta es de 60 días naturales, como mínimo.
- El pago dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación correcta de la factura y/o CFDI en la Tesorería del INEA.
- Cede expresamente al INEA la titularidad de los derechos de las obras realizadas y producidas, para que la Institución las utilice en forma total o parcial, a través de cualquier medio.
- Elabora los escritos en los que indique:
 - que su actividad comercial o profesional está relacionada con el objeto del contrato.
 - que cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos y financieros requeridos para realizar el trabajo.
 - no estar en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
 - rango en que se encuentra: micro, pequeña o mediana empresa.
 - carta de ausencia de conflictos de interés.

Se deberá considerar que de conformidad con el artículo 54 bis, de la Ley y 102 del reglamento, se procederá a la terminación anticipada, cuando concurren razones de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato y/o pedido con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o de así ser necesario conforme a las disposiciones de contratación de la Cabeza de Sector, Secretaría de Educación Pública o el Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos.

Penas Convencionales

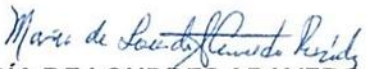
En el caso de incumplimiento en el inicio de la prestación de los servicios el INEA procederá a calcular la pena convencional conforme al 1% por cada día natural de atraso, en el inicio de la prestación del servicio sobre el monto total del instrumento jurídico.

Así mismo se aplicará una deductiva del 1% de la etapa de los servicios prestados con atraso o de manera deficiente, la que no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del instrumento jurídico.

Las penas a cargo del prestador del servicio adjudicado, en ningún caso excederán del monto total de la garantía de cumplimiento del instrumento jurídico, y serán determinadas en función de los servicios no prestados oportunamente.



El prestador del servicio adjudicado quedará obligado ante el INEA a responder por la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el instrumento jurídico respectivo y en la legislación, aplicables.

 MARÍA DE LOURDES ARAVEDO RESÉNDIZ		 CECILIA OROZCO LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE ELABORÓ		NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE AUTORIZÓ



FORMATO A-2 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Licitación Pública Nacional Electrónica
Procedimiento No. LA-011MDA001-E41-2022
P R E S E N T E

Nombre del Licitante: **Colectivo de Educación para la Paz, A.C.**
 Fecha: **11 de julio de 2022, Ciudad de México**

PARTIDA	CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y DISEÑO DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR BÁSICA EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL MODELO EDUCACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO DEL INEA	SERVICIO	\$6,600,000.00	\$6,600,000.00
SUBTOTAL				\$6,600,000.00
I.V.A.				\$1,056,000.00
TOTAL				\$7,656,000.00
IMPORTA CON LETRA: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.				

- Vigencia de la cotización hasta el **31 de diciembre de 2022.**
- Garantía de Cumplimiento: **10% (diez por ciento)**
- Anticipo: **No aplica**
- Forma de Pago: **conforme a lo establecido en el Anexo 1 (Anexo Técnico) de la convocatoria del presente procedimiento.**
- Moneda en la que se cotiza: **MXN**
- Los precios se mantendrán fijos durante la vigencia del contrato

Atentamente
PROTESTO LO NECESARIO

Lic. Jorge Eduardo Romo Papadimetriou
 Representante Legal
 Colectivo de Educación para la Paz, A.C.

Cargo: Representante Legal
Firma:
Nombre: Lic. Jorge Eduardo Romo Papadimetriou



FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Licitación Pública Nacional Electrónica
Procedimiento No. LA-011MDA001-E41-2022
P R E S E N T E

Nombre del Licitante: Colectivo de Educación para la Paz, A.C.
Fecha: 11 de julio de 2022, Ciudad de México

Con base en la Licitación Pública Nacional Electrónica N° LA-011MDA001-E41-2022, publicada el 24 de junio de 2022 por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), para los servicios de "Actualización y Diseño de Materiales Educativos de la Estructura Curricular Básica en los Niveles de Primaria y Secundaria del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo del INEA", el Colectivo de Educación para la Paz, A.C. (CEPAZ) presenta esta propuesta para la actualización y diseño de los materiales educativos.

Partida	Nombre	Objeto
1	Actualización y Diseño de Materiales Educativos de la Estructura Curricular Básica en los Niveles de Primaria y Secundaria del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo del INEA	Estudio para la Actualización y Diseño de Materiales Educativos de la Estructura Curricular Básica en los Niveles de Primaria y Secundaria del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo del INEA

a) METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

Presentación

CEPAZ cuenta con una metodología sustentada en políticas públicas de derechos humanos, igualdad de género y resolución pacífica de conflictos, la cual ha sido puesta en práctica en diversas acciones (cursos presenciales y en modalidad E-Learning, materiales educativos, evaluaciones e intervenciones) y se encuentra publicada como el *Marco Conceptual Educativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (2005)* en obras como *Capacidades y competencias*

Handwritten signature and initials on the right margin.

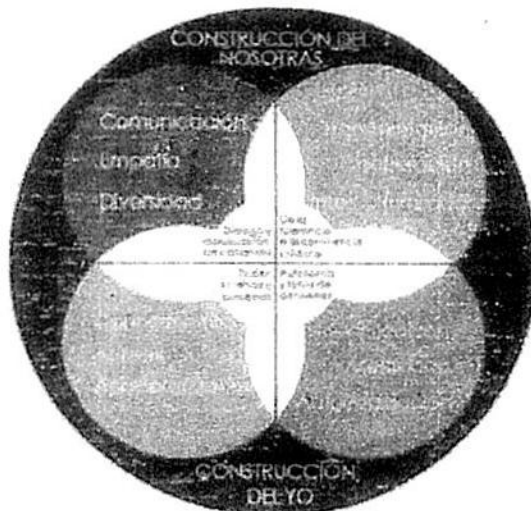
para la resolución pacífica de conflictos (Papadimitriou y Romo, 2004), en el *Manual para policías. Resolución pacífica de conflictos* (Papadimitriou, 2017) de la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y en la metodología del Museo de las Culturas, *Pasión por Iztapalapa* (2012); en el libro de quinto grado de primaria de Formación Cívica y Ética SEP (Papadimitriou, 2014) y en los libros de Formación Cívica y Ética de secundaria editados por Innova que forman parte del catálogo de CONALITEG (Cascón, 2018 y 2019).

La propuesta de CEPAZ se basa en cuatro metodologías básicas:

- Socioafectiva – vivencial
- Participativa
- Problematicadora
- Perspectiva de género como herramienta de análisis

Además, transversaliza cuatro ejes:

- Derechos humanos
- Igualdad de género
- Erradicación de las violencias y solución pacífica de los conflictos
- Interculturalidad
- Interseccionalidad



La propuesta metodológica de CEPAZ fortalece las relaciones humanas mediante la resolución no violenta de conflictos; hace de la problematización una fuente de reflexión para afrontar las tensiones entre los derechos humanos, promueve la participación social y la democracia genérica en todo proyecto educativo.

Es un modelo educativo de intervención valoral diseñado para lograr transformaciones, más allá del discurso de los derechos humanos, que impacten en la convivencia cotidiana de grupos y colectivos desde distintos espacios educativos a lo largo y ancho del país y del mundo.

Favorece que las personas participantes armonicen el saber, el hacer y el ser, a lo largo de su vida.

Se enfatiza el desarrollo de cuatro dimensiones que, a su vez, contienen en total doce capacidades específicas, transversales a todas las actividades educativas, que pueden trabajarse desde los currículos explícito y oculto, en todas las formas de educación posibles: difusión, capacitación y formación, en todas sus modalidades: presencial, en línea o mixta.

Apoderar a las personas participantes en los procesos de capacitación y promover las simetrías de poder en todas las relaciones posibles; desarrollar y promover la autonomía y la toma de decisiones; propiciar espacios para el diálogo y la construcción de consensos con base en los principios democráticos de la diversidad y, más allá de la tolerancia, alcanzar mayores y mejores niveles de convivencia basados en la solidaridad y la paz; son las cuatro dimensiones que dan vida a este modelo de intervención valoral para la convivencia pacífica.

Aprendizajes a lo largo de la vida

La metodología propuesta por CEPAAZ es contextual, fomenta la participación activa de las personas educandas en los distintos procesos educativos y formativos; propicia el análisis de la realidad para transformar y erradicar paradigmas violentos en pacíficos, igualitarios y saludables. De este modo, además de alcanzar los aprendizajes esperados de los planes y programas que se aprueben, los libros de texto o materiales creados para cada módulo, bajo esta metodología, favorecen nociones, capacidades y actitudes en las personas adultas y jóvenes participantes en los diversos procesos educativos, para poner en práctica, a lo largo de la vida, los ejes transversales de derechos humanos, interseccionalidad, igualdad sustantiva, erradicación de las violencias y la solución pacífica de los conflictos e interculturalidad, en los ámbitos personal, familiar, laboral y comunitario.

Col
x

Asimismo, la revisión, diseño y creación de materiales por módulo, tomará en cuenta los siguientes aspectos, con el objetivo de fortalecer el planteamiento metodológico del modelo educativo del INEA, considerando sus propuestas en modalidades presenciales y en línea y, así, lograr que los nuevos módulos sean consistentes y afines a la estructura de AprendeINEA.

- Fines de la educación, asentados en el artículo 3º de la Constitución y la Ley General de Educación.
- Principios de la Nueva Escuela Mexicana, con sus ejes rectores y transversales y el Plan de estudios de la educación básica 2022 y sus nuevos campos formativos.
 - El derecho a la educación, para la inclusión y la diversidad, para una vida libre de violencia e integridad personal y comunitaria.
 - Educación con perspectiva de género y con un enfoque de interculturalidad para visibilizar la diversidad de personas, comunidades y pueblos que integran a México.
 - Educación ciudadana para la construcción de sociedades democráticas.
 - Autonomía curricular para la selección de contenidos y con suficiencia de apertura para que las personas adultas tejan sus aprendizajes de acuerdo con sus contextos geográficos, históricos y ambientales.
 - De acuerdo con el nuevo plan de estudios de la educación básica "El organizador curricular de la relación entre los contenidos del campo formativo con los ejes articuladores se construye a partir de la realidad que viven, en este caso, las personas educandas jóvenes y adultas, desde lo local a lo mundial, la cual requiere que se problematice en la forma de un tema, por ejemplo, el lugar que tienen los robots en el presente, el maíz en la alimentación de las y los mexicanos, la contingencia ambiental urbana, o la pérdida de las lenguas indígenas en la comunidad".

- La andragogía, para seleccionar y facilitar el desarrollo de aprendizajes en la población objetivo, desde la perspectiva humanista de Malcolm Knowles que recupera las capacidades y potencialidades de las personas educandas adultas.
- Se basa en la motivación propia, el entusiasmo, el carácter o fuerza de voluntad, la necesidad de adquirir conocimientos, la experiencia y la autonomía de la persona educanda adulta.
- La comunidad y sus familias como contexto de las personas educandas adultas.
- Las características de las personas adultas y jóvenes.
- Las características de la enseñanza a personas adultas que, a diferencia de la educación de niñas y niños, no cuenta con el rol de las y los docentes (que es crucial en la didáctica); en la educación de personas jóvenes y adultas, solo se cuenta con el acompañamiento de una persona asesora o con recursos en línea, por lo que se requieren materiales educativos o libros de texto con una didáctica que oriente a las personas educandas a recuperar aprendizajes, a romper esquemas para abrirse a nuevos aprendizajes y a la diversidad e interculturalidad, para apuntalar el aprendizaje autónomo desde sus propios contextos e identidades.
- El análisis interseccional, que permite explorar la dinámica de categorías que confluyen (sexo, raza, clase, orientación sexual, edad, entre otras) en una misma persona, pues dicha coexistencia incrementa el riesgo de vulnerabilidad, es decir, de vivir múltiples discriminaciones.

Propuesta de estructura didáctica de los módulos

CEPAZ pondrá en marcha la variedad de recursos y actividades que la lectura y escritura requieren para libros de texto, con un diseño adecuado que propicie el aprendizaje a lo largo de la vida y fomente la lecto-escritura.

Por lo anterior, se incorporarán secciones fijas y flotantes que favorezcan la autonomía en los procesos de aprendizaje, al igual que en la nueva propuesta de AprenderNEA.

La entrega final de los módulos incluirá:

- Diseño de forros
- Portadilla, hoja legal, presentación
- Contenidos distribuidos en tres unidades y doce secuencias
- Conoce tu libro
- Entrada de unidad
- Secuencias (inicio, desarrollo y cierre), con temas y actividades
- Proyecto por unidad, que se desarrolla a lo largo de las cuatro secuencias de cada unidad
- Secciones flotantes: Código común, TIC, Conexiones y Fomento a la Lectura y Escritura
- Bibliografía

En el diseño de los módulos se tomarán en cuenta estrategias recomendadas por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) para la educación de personas adultas y estrategias que CEPAZ ha desarrollado en su experiencia de trabajo con personas jóvenes y adultas.

- *Comunidades de aprendizaje.* En las que se recorra a los círculos de estudio y plazas comunitarias que forman parte de la operación del INEA, así como a las familias de las personas usuarias y otros círculos cercanos, para que las personas adultas compartan opiniones, experiencias y conocimientos previos o recién adquiridos.
- *Aprendizaje integral acelerado.* Método que permite seleccionar mejores alternativas para el manejo del tiempo que requieren las personas adultas, quienes, por sus ocupaciones diarias, requieren una selección de aprendizajes resumidos y enfocados a su contexto actual.
- *Aprendizaje fundamental imprescindible.* Son generales y se vinculan con otros aprendizajes; son diversos porque se basan en conocimientos, valores y actitudes; son graduales; en el caso de la educación para personas adultas se desarrollan en comunidades de aprendizaje virtuales o presenciales y son necesarios para continuar aprendiendo.



20

- *Aprendizaje como hecho histórico contextual.* Desde el nuevo plan de estudios (2022), se trata de considerar el espacio y el tiempo, el territorio específico desde donde se vive y se toman decisiones, que sitúa a las personas educandas jóvenes y adultas en un contexto, pero con una mirada más amplia para actuar frente a los desafíos del presente.
- *Método por proyecto.* Consiste en abordar situaciones específicas de enseñanza aprendizaje vinculadas a la vida personal y comunitaria de las personas educandas, con el fin de contextualizar el conocimiento y promover la participación y la cooperación en la comunidad, para resolver conflictos.
- *Aprendizaje autónomo.* Se funda en la autodirección, mediante el uso de la voluntad individual y la disposición de aprender, parte de la experiencia como recurso de formación para relacionar y dar significado a nuevos hechos adquiridos.

La evaluación será formativa e integradora, para la vida misma, más allá de calificar o aprobar un examen, y de acuerdo con los criterios y matrices de especificaciones que solicite el INEA.

A partir de todas las consideraciones anteriores, se construirá un perfil de egreso de las personas jóvenes y adultas, que marque generalidades y particularidades que se esperan de mexicanas y mexicanos, así como de migrantes, que han estudiado para vivir y convivir mejor en su familia, localidad, país y mundo entero.

Propuesta de contenidos de los módulos

Se propone homologar la propuesta de atención a personas educandas en modalidad presencial con la propuesta de atención en línea; lo que implica proponer 5 módulos para el nivel primaria y 7 para el nivel de secundaria;

Primaria	Secundaria
Lengua y comunicación 1	Lengua y comunicación 3
Lengua y comunicación 2	Lengua y comunicación 4
Pensamiento matemático 1	Pensamiento matemático 3
Pensamiento matemático 2	Pensamiento matemático 4
Vida y comunidad 1	Pensamiento matemático 5
	Vida y comunidad 2
	Vida y comunidad 3

SAZ

Propuesta de contenidos para módulos de primaria

Lengua y comunicación I		
U1. Textos y su contexto	U2. Narraciones y juegos con las palabras	U3. Participación con textos
S1. Tipos de texto - La intención de los textos - Lectura exploratoria - Utilidad de la lectura exploratoria S2. Textos expositivos - El tema en los textos expositivos - Estructura de los textos expositivos - Elementos gráficos S3. El resumen - El párrafo - Ideas principales y secundarias - Conectores gramaticales - Características de los resúmenes S4. Textos biográficos - Las biografías - La entrevista - Comunicación no verbal - La narración y la descripción - El uso de mayúsculas	S5. Narraciones literarias - Características de las narraciones literarias - Las leyendas - Las fábulas S6. Estructura y elementos de las narraciones literarias - Leyendas, fábulas y mitos - Planteamiento, conflicto y solución - Pretérito y copretérito - Conectores de causa y de consecuencia S7. Textos poéticos - Género lírico - Características generales de los textos poéticos - Versos y estrofas S8. Juegos de palabras en los géneros cortos - Los géneros cortos y la literatura popular - Adivinanzas, chistes y trabalenguas - Recursos y juegos literarios	S9. Los formularios - Propósito de los formularios - Estructura de los formularios - Abreviaturas y siglas - Documentos probatorios S10. Textos discontinuos - Textos continuos, discontinuos o mixtos - Lectura de textos discontinuos - Recursos gráficos S11. Medios de comunicación masiva - Elementos de la comunicación - Medios de comunicación - Medios sonoros, escritos y audiovisuales - Funciones de los medios de comunicación masiva S12. Diversidad del español - Comunicación verbal y no verbal - Comunicación no verbal - Comunicación verbal - Variantes lingüísticas: diversidad del español



CAL

00000378



Lengua y comunicación 2		
U1. Selección y escritura de textos	U2. La lectura para crear y compartir	U3. Diversidad de lenguas y textos
S1. Propósitos de lectura y selección de textos - Beneficios de la lectura - La intención comunicativa de los textos - Propósitos de lectura - La lectura como proceso - Localizar la información en las fuentes S2. Investigación de un tema - Preguntas orientadoras - Fuentes de información - Confiables de las fuentes S3. Resúmenes en organizadores gráficos - El resumen - Resumir con tus propias palabras - Organizadores gráficos S4. Escritura de textos expositivos - Consultar para aprender - Cuadros de doble entrada - Presentación de los resultados	S5. Narraciones; los cuentos - El género narrativo - Estructura básica de las narraciones - Personajes y narrador S6. Reescritura de cuentos - Estructura de los cuentos - Descripción de personajes y espacios - La raya S7. Poesía popular - La poesía popular - Características de la poesía popular - Géneros de la poesía popular - Recursos literarios en la poesía popular - Las rimas S8. Refranes, dichos y pregones - Algunos géneros cortos en la lírica tradicional - Mensajes explícitos e implícitos - Recursos literarios	S9. Escritos cotidianos y cartas formales - Notas, avisos, recados y cartas - Lenguaje formal e informal - Cartas y lenguaje formal - Estructura de las cartas formales - Recomendaciones para escribir una carta formal S10. Textos instruccionales - Características de los textos instruccionales - Las recetas y los instructivos - Uso del lenguaje en los textos instruccionales - Secuencialidad y marcas gráficas S11. Anuncios publicitarios - Publicidad y propaganda - Intención comunicativa y características de los anuncios - Estórgenes y recursos literarios - Estereotipos en la publicidad - Análisis de la publicidad S12. Lenguas que enriquecen al español - México, un país multilingüe - El léxico del español de México - El español y su relación con otras lenguas



(70)

00000879

Pensamiento matemático 1		U3. Manejo de la información estadística
U1. Operaciones fundamentales con números naturales S1. Los números naturales - Los números naturales y su estructura en arábigos - Los números romanos - Unidades, decenas, centenas y miles - Valor absoluto y valor relativo de los números, así como cifra - Cómo leer y escribir los números naturales - Comparación de cantidades con signos de mayor que, menor que, igual - Cómo leer y escribir los números naturales S2. Problemas de suma y resta con números naturales - La suma de números naturales - Propiedades de la suma de números naturales - Propiedades de la resta de números naturales - Sumas verticales - Restas verticales - Problemas con sumas y restas de números naturales S3. Problemas de multiplicación con números naturales - La multiplicación con números naturales - Propiedades de la multiplicación con números naturales - La tabla pitagórica - Multiplicaciones de hasta siete dígitos - Multiplicaciones con factores de dos o más dígitos - Problemas de multiplicación con números naturales S4. Problemas de división con números naturales - La división con números naturales - Signos y partes de la división - Las tablas de la división - Números con restos y números exactos - Divisiones con dividendo de hasta siete dígitos - Divisiones con dividendo y divisor de hasta 7 dígitos - Problemas de división con números naturales	U2. Figuras geométricas S5. Unidades para medir tiempo, longitud y superficie - Unidades para medir el tiempo - Unidades del sistema métrico decimal para medir longitudes - Unidades del sistema métrico decimal para medir superficies - Solución de problemas que involucran unidades de tiempo - Soluciones de problemas sobre unidades de longitud y superficie S6. Figuras geométricas - La geometría en la vida diaria - Las figuras geométricas - Clasificación de figuras según la regularidad de sus lados - Propiedades de cuadrado y triángulos S7. Triángulos y otros polígonos - Diferencias entre los tipos de triángulos - Propiedades de triángulos y polígonos - Dibujo de polígonos regulares con instrumentos - Resolución de problemas mediante el análisis de triángulos y polígonos S8. El círculo - Características del círculo - El número π (π) - Dibujo del círculo - Resolución de problemas con círculos	S9. Fuentes confiables de información - Fuentes confiables de datos estadísticos en México - Característica de las fuentes de información - Utilidad de la información - Fuentes de información chiles S10. Recolección y registro de datos estadísticos - Fuentes de información estadística - Variables discretas y variables continuas - Recolección de datos - Clasificación y registro de datos - Nuevo datos a partir de la información de una tabla S11. Organización de datos estadísticos - Organización de los datos en una tabla - Orden ascendente y descendente de los datos - Uso de pictogramas para representar información - Propiedades de los pictogramas S12. Análisis de datos estadísticos - Análisis cualitativo de la información - Análisis cuantitativo de la información - Diferencias entre lo cualitativo y lo cuantitativo - Resolución de problemas

Pensamiento matemático 2		
U1. Operaciones fundamentales con números racionales	U2. Propiedades de las figuras geométricas	U3. Comportamiento de la información estadística
S1. Los números racionales - Propiedades de los números racionales - Lectura y escritura de fracciones - Fracciones propias - Fracciones impropias y fracciones mixtas - Comparación de fracciones - Fracciones decimales - Números fraccionarios y números decimales - Cómo leer y escribir los números ordinales S2. Suma y resta con fracciones y decimales positivos - Suma y resta de fracciones con igual denominador - Suma y resta de fracciones con distinto denominador - Conversión de fracciones mixtas en fracciones impropias - Conversión de números fraccionarios a decimales y viceversa - Conoce y aplica las propiedades de la suma y la resta con números decimales - Resuelve problemas empleando sumas y restas de números racionales S3. Multiplicación y división con fracciones y decimales positivos - Multiplicación y división de fracciones - Conversión de fracciones decimales a números decimales - Multiplicación de números decimales - División de números decimales - Problemas de multiplicación y división de números decimales - La fuerza de gravedad S4. Proporcionalidad directa e inversa - Razón matemática y problemas asociados a ella - Proporcionalidad directa - La regla de tres y su aplicación - Proporcionalidad inversa	S5. Croquis, planos y mapas para conocer ubicaciones - Representaciones gráficas del espacio - Elementos y simbología de croquis, planos y mapas - Interpretación de croquis, planos y mapas sencillos - Diseño de croquis y mapas sencillos S6. Perímetro y área del cuadrado y del rectángulo - Perímetro del cuadrado y del rectángulo - Área del cuadrado y del rectángulo - Problemas con perímetros de cuadrados y rectángulos - Problemas con áreas de cuadrados y rectángulos S7. Perímetro y área del triángulo y del círculo - Perímetro del triángulo y del círculo - Área del triángulo y del círculo - Resuelve problemas calculando el perímetro de triángulos y círculos - Resuelve problemas calculando el área de triángulos y círculos S8. Sucesiones de números o figuras aritméticas y geométricas - Sucesiones de números o figuras - Progresiones aritmética y geométrica - Estrategias para completar las progresiones aritméticas y geométricas	S9. Las gráficas circulares - La gráfica estadística y los elementos que la conforman - Elementos de una gráfica circular - Recolección y descripción de gráficas circulares S10. Medidas de tendencia central: la media aritmética - Medidas de tendencia central - El promedio o media aritmética - Problemas que involucren la media aritmética S11. Medidas de tendencia central: La mediana y la moda de un conjunto de datos estadísticos - La mediana de un conjunto de datos - La moda de un conjunto de datos - Problemas que involucren la mediana - Problemas que involucren la moda S12. Medidas de dispersión de un conjunto de datos estadísticos (rango y desviación media) - El rango - La desviación media - Comparación de la media, la mediana y la moda con la desviación media

[Firma]

[Firma]



Vida y comunidad 1		
U1. Identidades y sentido de pertenencia	U2. Transformaciones naturales y culturales	U3. Relaciones interculturales simétricas
S1. Funcionamiento del cuerpo humano - Sistemas y aparatos del cuerpo humano - Principales órganos y funciones de los sistemas del cuerpo humano - Situaciones de riesgo para una vida saludable - Buenas prácticas para una vida saludable S2. Historias personales y etapas de desarrollo - Etapas de desarrollo: cambios físicos, psicológicos y emocionales - Construcción de identidades e historias personales - Buenas prácticas para el ejercicio de la igualdad - Historias lejanas y cercanas S3. Ubicaciones y cambios - Los mapas y su uso - Una mirada ética sobre los cambios en la Tierra - Recursos naturales y culturales como patrimonio de la humanidad - Cuidado de la comunidad de la vida S4. Igualdad en dignidad y derechos - Dignidad humana y derechos humanos - Dimensiones de los derechos humanos - Características de los derechos humanos - Generaciones de los derechos humanos - Documentos que protegen los derechos humanos - Personas defensoras de derechos humanos	S5. Ecosistemas e impacto ambiental - Ecosistemas en México - Impacto medioambiental por los cambios naturales y culturales - México: antiguos orígenes y diversidad cultural - Pérdida de la biodiversidad cultural S6. Grandes cambios en el inicio de la Edad Moderna - Hechos históricos que marcaron la Edad Moderna - Avances científicos y tecnológicos - Obras culturales y artísticas - Causas y consecuencias en los avances políticos y sociales de la Edad Moderna S7. Flujos migratorios de la población humana - La migración y sus causas - Consecuencias de la migración - Fuentes de información confiables - Derechos humanos de las personas migrantes S8. Bienestar personal y colectivo - Respeto y cuidado para el bienestar personal y comunitario - Necesidades individuales y colectivas - Diálogo y construcción de consensos - Pasos para la construcción de acuerdos y compromisos mediante el consenso	S9. México y su biodiversidad - La biodiversidad en México y su importancia para la comunidad de la vida - Amenazas actuales y su repercusión en México y el mundo - Acciones locales, efectos globales - Biodiversidad S10. Luchas sociales del país, antecedentes y causas - División social, grupos de poder y relación de la guerra con la esclavitud - La llegada de personas extranjeras que formaron una nueva nación - Luchas y revoluciones de los siglos XIX y XX - Acontecimientos derivados de la desigualdad - Las luchas por los derechos humanos - Las luchas sociales hoy S11. México, país diverso e intercultural - Convivencia intercultural - Diversidad cultural en México - Diversidad cultural en los ámbitos local, nacional y mundial - Actitudes para la convivencia intercultural, solidaria y pacífica S12. Relaciones de poder - El poder dentro de la comunidad - Democracia: derechos humanos y cultura de la legalidad - La democracia como forma de gobierno - La democracia como forma de vida

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Propuesta de contenidos para módulos de secundaria

Lengua y comunicación 3		
U1. Experiencias de lectura para aprender y compartir	U2. Subgéneros narrativos y poéticos	U3. Análisis de documentos, noticias y diversidad lingüística
S1. Las reseñas - Intención comunicativa de las reseñas - Características de las reseñas - Describir y opinar S2. Textos que tratan el mismo tema - Preguntas orientadoras - Las fuentes de información y su confiabilidad - Revisión y contraste de la información - Pronombres y sinónimos S3. Abreviación de textos - Ideas principales y secundarias - El resumen y la síntesis - Fichas de trabajo - Registro de datos bibliográficos S4. Presentación oral de un tema - Exposiciones y lenguaje formal - Exposiciones orales - Guión de exposición - Apoyos visuales - Recomendaciones y el uso de los nexos de orden	S5. Subgéneros narrativos - Textos narrativos - Los y los personajes - El ambiente de la narración - Tema y trama - Los subgéneros y sus características S6. Autobiografía: un relato de vida - Intención comunicativa y características de las autobiografías - Narraciones en orden cronológico - Descripciones y reflexiones - Los diálogos - Organización del texto en párrafos S7. Análisis de canciones - Tema, melodía y mensaje - Estructura de las canciones - Subgéneros musicales - Recursos literarios S8. Juegos poéticos - Disposiciones del texto poético - Caligramas y acrósticos - Palíndromos y anagramas - Colambures y paronomasias	S9. Documentos de uso cotidiano - Documentos administrativos y legales - Características de los contratos - Uso del lenguaje de documentos legales y administrativos - Recomendaciones para el uso y resguardo adecuado S10. Los folletos y otros textos para realizar campañas - Textos para realizar campañas - Tipos de folletos y sus características generales - Uso del lenguaje en los folletos - La concordancia gramatical S11. Notas informativas - Intención comunicativa y elementos de las notas informativas - Las fuentes informativas de los medios de comunicación - Citos directos y citos indirectos - Estrategias para destacar un hecho noticioso - Noticias falsas S12. Las lenguas indígenas de México - Diversidad lingüística de México - Muerte de las lenguas - Discriminación lingüística

Col



000000334

Lengua y comunicación 4		
U1. La importancia de la argumentación	U2. Narraciones latinoamericanas y juegos poéticos	U3. Documentos para convivir y reflexionar en torno a los derechos
S1. Reseñas orales - Habilidades comunicativas y beneficios de la lectura - Características generales de las reseñas - Consejos para preparar una reseña - Escucha activa S2. Textos que pretenden influir - Comunicación y sus elementos - Funciones del lenguaje - Textos con función apelativa - Características generales de los textos apelativos S3. Textos argumentativos - Intención comunicativa de los textos argumentativos - Temáticas polémicas - Estructura de los textos argumentativos - Síntesis de textos argumentativos S4. La importancia de argumentar - El discurso argumentativo - Opiniones argumentadas - Argumentos falsos - Actitudes para dialogar	S5. Lectura de narraciones latinoamericanas - Las narraciones - Personajes, narrador y ambientes - Narrativa latinoamericana - Lectura en voz alta S6. Escritura de un cuento - El subgénero narrativo - Los planes del cuento - La voz narrativa - Reglas básicas de puntuación S7. Comentario crítico de canciones y poemas - Los comentarios críticos - Elementos del comentario crítico - Figuras retóricas - Consejos para redactar un comentario crítico - Revisión de la ortografía y redacción S8. Juegos de palabras - Juegos de adivinanza - Palabras homófonas, homógrafas y parónimos - Reglas de acentuación - Acentuación diacrítica	S9. Los convocatorios - Intención comunicativa y función social de los convocatorios - Estructura y datos relevantes - Uso del lenguaje en los convocatorios - Recomendaciones para lograr un éxito en un convocatorio S10. Los reglamentos - Función de los reglamentos - Secciones de los reglamentos - Características de las normas o reglas - Uso del lenguaje en los reglamentos - Recomendaciones para llegar al consenso S11. Los artículos de opinión - Los géneros periodísticos - Análisis de artículos de opinión - Evaluación de los argumentos S12. Reflexiones en torno a los derechos lingüísticos - Conceptos básicos: lengua y dialecto - Lenguas indígenas de México - Las muertes de las lenguas: evolución o sustitución - Los derechos lingüísticos



[Handwritten signature]

CEL

[Handwritten signature]

X



Pensamiento matemático 3		
U1. Operaciones fundamentales, potencia y raíz con números reales	U2. Cuerpos geométricos	U3. Creación e interpretación de gráficas
S1. Los números reales y sus características - Los números reales positivos y negativos - La recta numérica y sus partes - Ubicación de los números positivos y negativos en la recta numérica - Valor absoluto y valor relativo de los números reales S2. Problemas de suma y resta con números positivos y negativos - Suma y resta de números positivos y negativos - Solución de problemas con suma y resta de números positivos y negativos - Temperatura y estados de agregación de la materia: el modelo de partículas S3. Problemas de multiplicación y división con números positivos y negativos - Multiplicación de números positivos y negativos - División de números positivos y negativos - Solución de problemas con multiplicación y división de números positivos y negativos S4. Potencias y raíces - Cálculo de potencias - Potencia de números negativos - Formas de aproximación a la raíz de un número - Problemas que involucren potencias - Problemas que involucren raíces	S5. Conversiones entre el sistema métrico decimal y el sistema imperial o inglés - Unidades del sistema métrico decimal para medir peso - Unidades del sistema métrico decimal para capacidad y volumen - El sistema de medida imperial e inglés - Conversiones al sistema inglés S6. El cubo y sus propiedades - Los cuerpos geométricos - Clasificación de los cuerpos geométricos - El cubo - Propiedades del cubo S7. Prismas y pirámides de base triangular - Los prismas y sus características - El prisma triangular y su volumen - La propagación de la luz - Las pirámides y sus características - El tetraedro S8. El cilindro - Cuerpos circulares - El cilindro y sus características - Construcción de un cilindro - El volumen de un cilindro - El principio de Bernoulli	S9. Las gráficas de barras - Características de las gráficas de barras - Representación de datos en gráficas de barras S10. Los histogramas - Características de los histogramas - Representación de datos en los histogramas S11. Polígonos de frecuencias - Características de los polígonos de frecuencias - Representación de datos en un polígono de frecuencias S12. Representación gráfica de los datos - Uso de los diferentes tipos de gráficas - Representación de datos en distintos tipos de gráficas



Pensamiento matemático 4

U1. Definición y operaciones con monomios y polinomios	U2. Representación gráfica de relaciones matemáticas	U3. Probabilidad clásica
S1. Suma y resta de monomios - El lenguaje algebraico - Los monomios - La suma de monomios - La resta de monomios	S5. El plano cartesiano - El plano cartesiano y las partes que lo forman - Las coordenadas y sus componentes - Ubicación de puntos en el primer cuadrante del plano cartesiano - Ubicación de puntos en los cuadrantes segundo, tercero y cuarto - Las leyes de Newton	S9. Situaciones en las que interviene el azar - Concepto de probabilidad - Concepto de azar - Situaciones cotidianas en las que puede o no intervenir el azar - Diferencia entre eventos donde interviene o no el azar
S2. Multiplicación y división de monomios - Representación de multiplicaciones y divisiones algebraicas - Multiplicación de monomios - División de monomios	S6. El trazo de rectas en el plano cartesiano - La función algebraica - Cómo calcular una función dada - Tablas con rangos de valores para una función - Gráfica de una función	S10. Experimentos aleatorios con dos resultados posibles - El experimento aleatorio - Experimentos aleatorios con dos resultados posibles - Experimento aleatorio con dos resultados posibles: lanzamiento de moneda - Experimento aleatorio con dos resultados posibles: sacar una canica de una bolsa
S3. Suma y resta de polinomios - Los polinomios y su clasificación - Sumas de polinomios - Restos de polinomios	S7. Interpolación de puntos en el plano cartesiano - ¿Qué es una interpolación y cómo se realiza? - Problemas de interpolación	S11. Experimentos aleatorios con hasta seis resultados posibles - Representar con una fracción la probabilidad de un evento - Identificar algunos experimentos aleatorios que tienen seis posibles resultados - El experimento aleatorio con seis posibles resultados: tirar un dado - Experimento aleatorio con seis posibles resultados: sacar una de seis canicas
S4. Multiplicación y división de polinomios - Multiplicación de polinomios - División de polinomios	S8. Extrapolación de puntos en el plano cartesiano - ¿Qué es la extrapolación y cómo se realiza? - Utilidad de la extrapolación en la resolución de problemas	S12. Experimentos aleatorios con 12 resultados posibles - Forma de enlistar los posibles resultados de un experimento aleatorio - Identificación de eventos aleatorios que tienen hasta 12 resultados posibles - Realización de experimentos aleatorios con hasta 12 resultados posibles



[Handwritten signatures and initials]

Pensamiento matemático 5		
U1. Ecuaciones lineales y cuadráticas	U2. El estudio de los triángulos	U3. Probabilidad frecuencial y sus aplicaciones
S1. Ecuaciones lineales - Las ecuaciones y las ecuaciones lineales - Algunas formas de ecuaciones lineales - Plantear y resolver ecuaciones lineales con base en problemas cotidianos - Velocidad y aceleración	S5. El triángulo rectángulo - Ángulo: definición y clasificación - Tipos de rectas según su ubicación con respecto a otra - Características del triángulo rectángulo - Cómo construir un triángulo rectángulo	S9. Probabilidad frecuencial - Diferencia entre probabilidad clásica y probabilidad frecuencial - Fórmula de la probabilidad frecuencial - Experimento de probabilidad frecuencial
S2. Sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas - Sistemas de ecuaciones - Método de suma y resta para resolver sistemas de ecuaciones - Método de sustitución para resolver sistemas de ecuaciones - Problemas de sistemas de ecuaciones con dos incógnitas	S6. Semejanza de triángulos - Triángulos semejantes - Relación matemática entre triángulos semejantes - Construcción de dos triángulos semejantes - Problemas cotidianos que se resuelven con la semejanza de triángulos	S10. Registro de experimentos de probabilidad frecuencial - Experimento de probabilidad frecuencial con una moneda - Experimento de probabilidad frecuencial con un dado - Experimento de probabilidad frecuencial con dos dados - Experimento de probabilidad frecuencial con canicas
S3. Método gráfico para la resolución de ecuaciones lineales con dos incógnitas - Gráfica de ecuaciones lineales con dos incógnitas - Planteamiento y resolución de problemas con el método de graficación	S7. El teorema de Pitágoras - Pitágoras - Teorema de Pitágoras - Demostración gráfica del teorema - Usos del teorema de Pitágoras	S11. Graficación de experimentos de probabilidad frecuencial - Tabla y gráfica de los resultados del experimento de lanzar una moneda - Tabla y gráfica de los resultados del experimento de lanzar un dado - Tabla y gráfica de los resultados del experimento de extraer canicas
S4. Ecuaciones cuadráticas - La ecuación cuadrática - Formas en que se presenta una ecuación cuadrática - Fórmula general - Resolución de ecuaciones cuadráticas con la fórmula general - Resolución de problemas mediante ecuaciones cuadráticas	S8. Resolución de problemas con el teorema de Pitágoras - Triángulos rectángulos en el entorno - Triángulos rectángulos accesibles para ser medidos - El teorema de Pitágoras en la vida diaria - Resolución de problemas	S12. Probabilidad frecuencial e interpretación de resultados - Interpretación de los resultados del experimento aleatorio de lanzar una moneda - Interpretación de los resultados del experimento aleatorio de lanzar un dado - Interpretación de los resultados del experimento aleatorio de extraer una canica

SAZ

Vida y comunidad 2

U1. Diversidad, dignidad e integridad de la comunidad de la vida	U2. Integridad ecológica	U3. Retos y desafíos para el buen vivir
S1. La Célula, unidad básica de la vida - Estructura, características y tipos de células - Las células y sus funciones en el cuerpo humano - La célula y su herencia - Cuatro hitos de salud celular - Herencia genética en mi familia	S5. Medioambiente y cambio climático - El cambio climático y su efecto invernadero - Causas y consecuencias del cambio climático - Efectos del cambio climático en la agricultura, la salud y la economía - Manos a la obra!	S9. El Universo - Componentes y funciones del universo - La Ciencia y tecnología para conocer el universo - Movimiento de los planetas - El universo es polvo de estrellas
S2. Hechos históricos - Diversidad de versiones en los hechos históricos - Las visiones ignoradas	S6. Un nuevo orden mundial - Las naciones en un mundo globalizado - Naciones conformadas por muchas culturas - Lenguas indígenas: patrimonio de la diversidad cultural en el mundo - Relaciones justas dentro de la globalización	S10. La globalización - Características de la globalización - Ventajas y desventajas de la globalización - Beneficios de la globalización
S3. Grupos étnicos y patrimonio cultural - Valorar la diversidad cultural - Semajanzas y diferencias entre grupos étnicos - Tradiciones y costumbres: qué conservar y qué transformar - Mantengamos viva la riqueza cultural	S7. Conflictos territoriales - Ejemplos de conflictos territoriales en México y en el mundo - Conflictos territoriales regionales e internacionales - Papel de los Estados y gobiernos para proteger la comunidad de la vida	S11. Relación entre el deterioro ambiental y la calidad de vida - Hábitos y acciones cotidianas que afectan al medioambiente - Cómo afecta a la calidad de vida el deterioro del medio ambiente - Deterioro ambiental y calidad de vida en mi región - Soluciones para cuidar el medioambiente y mejorar la calidad de vida
S4. Trato digno - Igualdad y dignidad - La igualdad y la dignidad en la Constitución mexicana - Relaciones igualitarias y simétricas para la satisfacción de necesidades - Acuerdos de convivencia para promover el buen trato y respetar la dignidad de las personas	S8. En pro de los derechos humanos de todas las personas - Realización de los derechos humanos - Instituciones que trabajan por los derechos humanos - Acciones pacíficas para el respeto de los derechos humanos	S12. El conflicto como palanca de transformación personal y social - Conflicto y violencia no son lo mismo - Conflictos: palancas de transformación - Formas de afrontar los conflictos - Relaciones simétricas para la negociación en condiciones más justas



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000000388

Vida y comunidad 3		
U1. Vida saludable, inclusión y participación	U2. Ambiente, derechos humanos e igualdad	U3. Bienestar, justicia y democracia
S1. La química de mi cuerpo - Compuestos químicos en el cuerpo - Los bioquímicos y sus distintas funciones en el cuerpo - Hábitos y rutinas para una vida saludable S2. Conexiones y repercusiones en los hechos históricos - Hechos históricos que repercuten en tu vida - La influencia de los eventos en los movimientos sociales - De México para el mundo S3. Sustentable y sostenible - Sustentabilidad y sostenibilidad - Consumismo y huella de carbono - Tecnologías limpias - Servicios ambientales y sustentabilidad S4. Inclusión e igualdad sustantiva - Discriminación, exclusión, inclusión e igualdad - Inclusión, respeto e igualdad - Proyectos comunitarios locales	S5. Reacciones químicas en la vida cotidiana - El átomo y la tabla periódica de los elementos - Historia de la tabla periódica de los elementos químicos - Las reacciones químicas en la naturaleza - Los elementos y su uso para beneficio de la humanidad S6. Procesos químicos y sus efectos en la vida cotidiana - Procesos químicos - Daños al medioambiente por productos y procesos químicos - Acciones que mitigan el daño ambiental S7. Problemáticas sociales y medioambientales - Problemáticas sociales y medioambientales locales - Problemáticas socioambientales y alternativas para su transformación S8. Igualdad sustantiva y cultura de la legalidad - Derechos humanos y dignidad humana - Colectivos de los derechos humanos - Acciones para hacer valer la igualdad sustantiva	S9. La vida y los avances tecnológicos - Los recursos naturales en los avances tecnológicos - Fuentes de energía sustentable - Desarrollo tecnológicos en el campo de la salud - Educación para la salud y el bienestar S10. Protección de los derechos de grupos y personas en situación de vulnerabilidad - Los grupos en situación de vulnerabilidad y sus problemáticas - Defensa de los grupos en situación de vulnerabilidad - La lucha por los derechos de las mujeres, sus causas e historia - La interseccionalidad S11. Acciones cotidianas para la sostenibilidad - Prácticas responsables - Tecnologías limpias en México - Servicios ambientales y sus categorías - Acciones para la sustentabilidad S12. Sociedades justas bajo un México democrático - Los valores en un gobierno - Mecanismos legales de control - La cultura de la legalidad frente a la corrupción - México, una sociedad justa y democrática

Maqueta de propuesta de diseño y diagramación

Se propone un diseño didáctico con una entrada de unidad, número, nombre y encuadre de la secuencia. A lo largo de cada secuencia se desarrollará una parte del proyecto que corresponda a la unidad.

Todas las secuencias estarán divididas en inicio, con su respectiva actividad para recuperar aprendizajes o experiencias; desarrollo, con actividades numeradas y diferentes temas, y cierre, con una actividad integradora.

En el Código común se definirán o describirán palabras o términos poco usuales o de difícil comprensión.

Al leer esta maqueta, se observarán los contenidos que integran la ficha para que sirva de guía al diseñador de la secuencia.

Entrada de la unidad

Se propone un diseño didáctico con una entrada de unidad, número, nombre y encuadre de la secuencia. A lo largo de cada secuencia se desarrollará una parte del proyecto que corresponda a la unidad.

Secuencia didáctica

Se propone un diseño didáctico con una entrada de unidad, número, nombre y encuadre de la secuencia. A lo largo de cada secuencia se desarrollará una parte del proyecto que corresponda a la unidad.

Actividad de inicio

Se propone un diseño didáctico con una entrada de unidad, número, nombre y encuadre de la secuencia. A lo largo de cada secuencia se desarrollará una parte del proyecto que corresponda a la unidad.

Actividad de desarrollo

Se propone un diseño didáctico con una entrada de unidad, número, nombre y encuadre de la secuencia. A lo largo de cada secuencia se desarrollará una parte del proyecto que corresponda a la unidad.

Actividad de cierre

Se propone un diseño didáctico con una entrada de unidad, número, nombre y encuadre de la secuencia. A lo largo de cada secuencia se desarrollará una parte del proyecto que corresponda a la unidad.

Entrada de la unidad

Se propone un diseño didáctico con una entrada de unidad, número, nombre y encuadre de la secuencia. A lo largo de cada secuencia se desarrollará una parte del proyecto que corresponda a la unidad.

Secuencia didáctica

Se propone un diseño didáctico con una entrada de unidad, número, nombre y encuadre de la secuencia. A lo largo de cada secuencia se desarrollará una parte del proyecto que corresponda a la unidad.

Actividad de inicio

Se propone un diseño didáctico con una entrada de unidad, número, nombre y encuadre de la secuencia. A lo largo de cada secuencia se desarrollará una parte del proyecto que corresponda a la unidad.

Actividad de desarrollo

Se propone un diseño didáctico con una entrada de unidad, número, nombre y encuadre de la secuencia. A lo largo de cada secuencia se desarrollará una parte del proyecto que corresponda a la unidad.

Actividad de cierre

Se propone un diseño didáctico con una entrada de unidad, número, nombre y encuadre de la secuencia. A lo largo de cada secuencia se desarrollará una parte del proyecto que corresponda a la unidad.

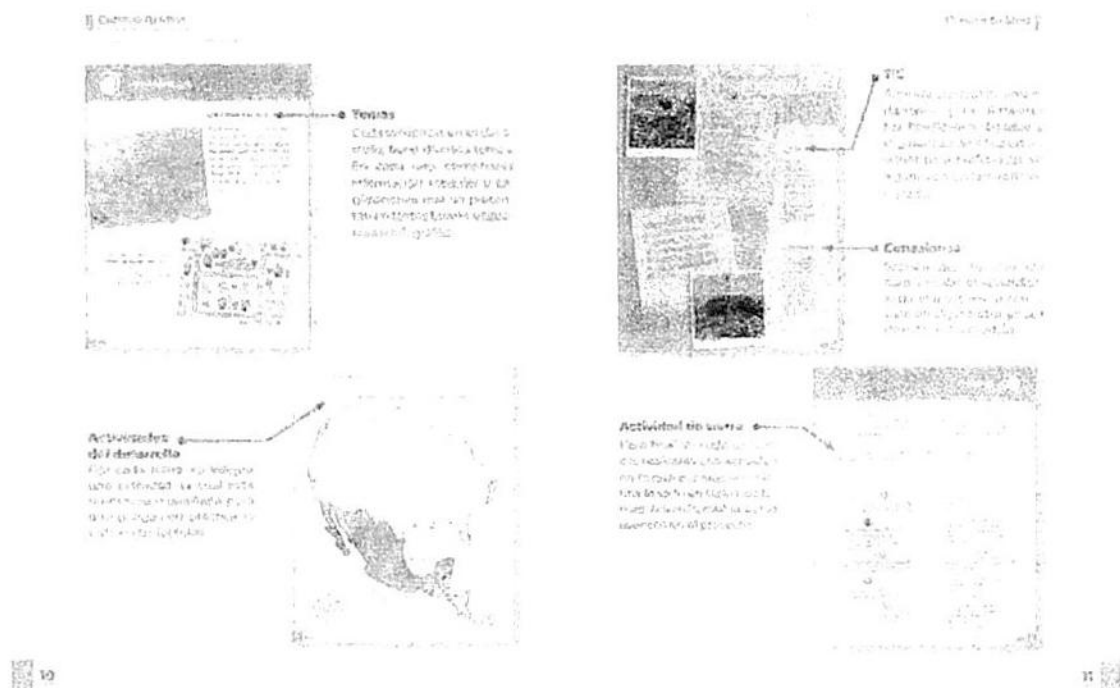
90

91

Página 21 de 49

COLECTIVO DE LICITACIÓN PARA LA PAZ, AC
 GERENCIA 025
 AV. FUNDACIÓN 2230 NI 12 LA FUNDACIÓN,
 AGUAS ALBUHAS, AGUAS, CP 20016
 [449] 994 24 01 coledupaz@gmail.com

Las secciones de TIC y Conexiones fortalecerán las habilidades digitales y facilitarán la vinculación de los aprendizajes entre módulos o en un mismo módulo.



A continuación, se presenta una secuencia de muestra, con todas las secciones descritas con anterioridad, tanto fijas como flotantes.

Los formularios

Este módulo presenta una serie de actividades que se relacionan con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura de Historia y Geografía de México.

Este módulo presenta una serie de actividades que se relacionan con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura de Historia y Geografía de México.

- Este módulo presenta una serie de actividades que se relacionan con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura de Historia y Geografía de México.
- Este módulo presenta una serie de actividades que se relacionan con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura de Historia y Geografía de México.
- Este módulo presenta una serie de actividades que se relacionan con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura de Historia y Geografía de México.

Este módulo presenta una serie de actividades que se relacionan con el aprendizaje de los contenidos de la asignatura de Historia y Geografía de México.



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

202

202



Los formularios son documentos técnicos detallados formados con
expresión un idioma donde se registran los datos necesarios y se
manipulan para poder presentar un nuevo producto.

For a study conducted at a local farm, differences in the amount of time that the subjects spent in the various parts of the field were recorded. The subjects were divided into two groups: one group was given a map of the field and the other group was not given a map. The results are shown in the table below.

Es necesario que las familias de las facultades de derecho e ingeniería de estas universidades se concienticen de la importancia de la educación y de la cultura en la formación de los futuros profesionales y que se comprometan a apoyar y colaborar con las universidades en la realización de sus actividades académicas, científicas, culturales y deportivas.

Expediente de Matriculación

Nombre y Apellido: Miguel Ángel Rodríguez

DNI: 123456789

Fecha de Nacimiento: 01/01/1990

Lugar de Nacimiento: Madrid

Dirección: Calle de la Universidad, 123

Teléfono: 91 123 45 67 89

Correo Electrónico: miguel.angel@alumnos.com

Fecha de Matriculación: 01/09/2012

Firma: Miguel Ángel Rodríguez

Firma del Tutor: Miguel Ángel Rodríguez

Los conocimientos sobre el mundo físico y social de los niños se van formando a lo largo de su vida, y en este proceso influyen en gran medida los conocimientos que ellos mismos van adquiriendo a través de la experiencia directa y la información que les llega a través de los medios de comunicación.

- **Palabra:** muestra un reflejo del contenido del texto, pero no necesariamente coincide con los datos de la propia literatura
- **Cuerpo:** corresponde a la parte física del aparato que se está estudiando, pero también puede referirse a la totalidad de la obra, en el momento que se la está leyendo
- **Es:** indica la existencia de los datos, de donde se extraen los datos

The authors of this paper are grateful to the referees for their constructive comments.

Exercice 1 Identifier les divers types de relations en algèbre, formelles

252 J. J. J. van der Wal et al.

- [illegible]

1. 2014年12月31日，甲公司“应付账款”科目所属各明细科目期末贷方余额如下：“应付账款——乙公司”100000元，“应付账款——丙公司”200000元，“应付账款——丁公司”300000元，“应付账款——戊公司”400000元。

1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100
 101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200
 201
 202
 203
 204
 205
 206
 207
 208
 209
 210
 211
 212
 213
 214
 215
 216
 217
 218
 219
 220
 221
 222
 223
 224
 225
 226
 227
 228
 229
 230
 231
 232
 233
 234
 235
 236
 237
 238
 239
 240
 241
 242
 243
 244
 245
 246
 247
 248
 249
 250
 251
 252
 253
 254
 255
 256
 257
 258
 259
 260
 261
 262
 263
 264
 265
 266
 267
 268
 269
 270
 271
 272
 273
 274
 275
 276
 277
 278
 279
 280
 281
 282
 283
 284
 285
 286
 287
 288
 289
 290
 291
 292
 293
 294
 295
 296
 297
 298
 299
 300
 301
 302
 303
 304
 305
 306
 307
 308
 309
 310
 311
 312
 313
 314
 315
 316
 317
 318
 319
 320
 321
 322
 323
 324
 325
 326
 327
 328
 329
 330
 331
 332
 333
 334
 335
 336
 337
 338
 339
 340
 341
 342
 343
 344
 345
 346
 347
 348
 349
 350
 351
 352
 353
 354
 355
 356
 357
 358
 359
 360
 361
 362
 363
 364
 365
 366
 367
 368
 369
 370
 371
 372
 373
 374
 375
 376
 377
 378
 379
 380
 381
 382
 383
 384
 385
 386
 387
 388
 389
 390
 391
 392
 393
 394
 395
 396
 397
 398
 399
 400
 401
 402
 403
 404
 405
 406
 407
 408
 409
 410
 411
 412
 413
 414
 415
 416
 417
 418
 419
 420
 421
 422
 423
 424
 425
 426
 427
 428
 429
 430
 431
 432
 433
 434
 435
 436
 437
 438
 439
 440
 441
 442
 443
 444
 445
 446
 447
 448
 449
 450
 451
 452
 453
 454
 455
 456
 457
 458
 459
 460
 461
 462
 463
 464
 465
 466
 467
 468
 469
 470
 471
 472
 473
 474
 475
 476
 477
 478
 479
 480
 481
 482
 483
 484
 485
 486
 487
 488
 489
 490
 491
 492
 493
 494
 495
 496
 497
 498
 499
 500
 501
 502
 503
 504
 505
 506
 507
 508
 509
 510
 511
 512
 513
 514
 515
 516
 517
 518
 519
 520
 521
 522
 523
 524
 525



Lenguaje y comunicación 1

Lenguaje y comunicación

El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación.

Abreviaturas y siglas

En la comunicación, el lenguaje se utiliza para transmitir información. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación.

Abreviatura

En la comunicación, el lenguaje se utiliza para transmitir información. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación.

Lenguaje y comunicación

Sigla

Una sigla es una abreviatura formada por las primeras letras de las palabras que componen una frase o un texto. Las siglas se utilizan para facilitar la lectura y la comprensión de un texto. Las siglas se utilizan para facilitar la lectura y la comprensión de un texto.

El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación.

Lenguaje y comunicación

El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación.

El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación.

Palabra	Abreviatura	Sigla	Significado
UIC			
SIB			
UIC			
SEI			
num.			
Dra.			
CNDH			
CPE			

Lenguaje y comunicación 1

El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación.

Lenguaje y comunicación

Nombre	Sigla
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA

Lenguaje y comunicación

El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación. El lenguaje es un fenómeno social, que se manifiesta a través de la comunicación.

Nombre	Sigla
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA
Unión de las Américas	UA

Documentos probatorios

El documento es un escrito que sirve para probar algo. El documento es un escrito que sirve para probar algo. El documento es un escrito que sirve para probar algo. El documento es un escrito que sirve para probar algo. El documento es un escrito que sirve para probar algo.



NZ

27/05/2022 10:00:00

El presente documento es una copia de la información que se encuentra en el sistema de licitación pública nacional electrónica.

Si una persona no puede acceder al sistema de licitación pública nacional electrónica, se le recomienda que contacte al área de soporte técnico.

Tratamiento de datos personales: se consideran datos personales los datos que permitan identificar a una persona.

27/05/2022 10:00:00

Recomendaciones

Se recomienda que los usuarios se conecten al sistema de licitación pública nacional electrónica a través de un navegador web.

Se recomienda que los usuarios se conecten al sistema de licitación pública nacional electrónica a través de un navegador web.

Se recomienda que los usuarios se conecten al sistema de licitación pública nacional electrónica a través de un navegador web.

Se recomienda que los usuarios se conecten al sistema de licitación pública nacional electrónica a través de un navegador web.

V. 1

Se recomienda que los usuarios se conecten al sistema de licitación pública nacional electrónica a través de un navegador web.

27/05/2022 10:00:00



Handwritten signature and date 2022

Handwritten signature

X

[illegible]

En consecuencia, los estudiantes de la escuela de medicina de la Universidad de Chile, en un primer momento, se enfrentaron a la tarea de conocer la realidad de la medicina en Chile, para lo cual se les invitó a visitar los hospitales y a conocer a los médicos que allí trabajaban. En un segundo momento, se les invitó a conocer a los enfermos y a los familiares de los enfermos, para lo cual se les invitó a visitar los hogares de los enfermos y a conocer a los enfermos y a los familiares de los enfermos. En un tercer momento, se les invitó a conocer a los médicos y a los enfermos, para lo cual se les invitó a visitar los hogares de los enfermos y a conocer a los enfermos y a los familiares de los enfermos.

1. **Судебный пристав** – это должностное лицо, осуществляющее исполнение судебных решений, постановлений, распоряжений, а также иных актов, подлежащих исполнению.

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered. This involves understanding the context and the specific requirements of the task.



Figure 1 shows a micrograph of a tissue section, likely a histological slide, displaying cellular morphology and structure. The image is in grayscale and shows a dense arrangement of cells with varying nuclear sizes and shapes, typical of a histological section.



El presente es un documento de trabajo y no debe ser utilizado para fines legales. El contenido es confidencial y no debe ser divulgado a terceros. El presente es un documento de trabajo y no debe ser utilizado para fines legales. El contenido es confidencial y no debe ser divulgado a terceros.

Indicando la frecuencia de la variable en el eje de las ordenadas y la variable en el eje de las abscisas.

- The first step is to identify the problem.
- Next, we need to determine the cause of the problem.
- Then, we can develop a plan to solve the problem.
- Finally, we implement the plan and evaluate the results.

Page 10 of 10. In the margin, there is a handwritten note: "The following is a list of the names of the persons who have been named in the above report." Below this note, there is a list of names: "The following is a list of the names of the persons who have been named in the above report: [illegible names]".

10/10/1944

[illegible]

- In the first instance, the Commission has to
 to ensure that the Commission is not
 - In the second instance, the Commission has to
 to ensure that the Commission is not

...the ...
...the ...
...the ...

ing 29 de 49

AV. HUMECORP 2731
ACUASCAL
[449] 974 74 31

Descripción de los servicios por etapas

I. Revisión y fundamentación pedagógica de la actualización y diseño de los módulos de la estructura curricular básica del modelo educativo del INEA.

- Elaborar y ajustar programa de trabajo y calendarización de actividades a realizar para lograr productos comprometidos.
- Revisar los 15 módulos (materiales educativos, enfoque, metodología, evaluación) que conforman la estructura curricular básica del modelo educativo, así como los 12 módulos que conforman la estructura curricular de los niveles de primaria y secundaria de la modalidad de atención electrónica del INEA, AprendeINEA, con todos sus componentes; con la finalidad de fundamentar la actualización y diseño de los materiales educativos. Los insumos para realizar esta tarea se nos proporcionarán en caso de resultar adjudicados.
- Revisar las orientaciones generales del marco curricular vigente de educación básica en los niveles de primaria y secundaria de la SEP con la intención de articular y fortalecer los módulos que se actualicen.
- Elaborar documento de orientaciones generales del enfoque, contenidos, metodología y evaluación INEA, perfiles de los niveles de primaria y secundaria y documentos de uso de lenguajes incluyente y de accesibilidad universal.
- Elaborar documento con los resultados de las revisiones sobre la estructura curricular básica del modelo del INEA y las orientaciones generales del marco curricular de la SEP.
- Elaborar documento con la fundamentación pedagógica de la actualización de los módulos (entre 12 y 15), y considerando el enfoque de educación con personas jóvenes y adultas.

*Esta etapa estará a cargo de las 5 personas especialistas en educación, las 3 especialistas en campos formativos, 1 especialista en educación para personas jóvenes y adultas, así como de las 6 personas especialistas en transversalización y estructura didáctica.

**Los recursos materiales de CEPAZ para esta etapa son equipos de cómputo portátiles y procesadores de texto para la elaboración de los documentos.

II. Desarrollo de los módulos de la estructura curricular básica para nivel primaria.

- Desarrollo de los manuscritos aprobados y propuesta de diseño de cada módulo, considerando: aprendizajes/contenidos, desarrollo didáctico y evaluaciones correspondientes.

Documentos con criterios de evaluación y tablas de especificaciones para el desarrollo de instrumentos de evaluación por cada módulo.

* En esta etapa continuarán la especialista 1 y coordinadora general, las 3 personas especialistas en campos formativos, las 6 personas especialistas en transversalización y estructura didáctica, y se integrará el equipo de diseño editorial conformado por 8 personas para que el flujo de la producción de entregables no se detenga.

**Los recursos materiales de CEPAZ para esta etapa son equipos de cómputo portátiles y procesadores de texto para la elaboración de los módulos, así como programas de InDesign para el equipo de diseño editorial.

III. Desarrollo de los materiales educativos de la estructura curricular básica para nivel secundaria.

- Desarrollo de los manuscritos aprobados y propuesta de diseño de cada módulo, considerando: aprendizajes/contenidos, desarrollo didáctico y evaluaciones correspondientes.
- Documentos con criterios de evaluación y tablas de especificaciones para el desarrollo de instrumentos de evaluación por cada módulo.

col



* En esta etapa continuarán la especialista 1 y coordinadora general, las 3 personas especialistas en campos formativos, las 6 personas especialistas en transversalización y estructura didáctica, y se integrará el equipo de diseño editorial conformado por 8 personas para que el flujo de la producción de entregables no se detenga.

**Los recursos materiales de CEPAZ para esta etapa son equipos de cómputo portátiles, procesadores de texto para la elaboración de los módulos, así como programas de InDesign para el equipo de diseño editorial.

IV. Ajustes y entrega

- Realizar las correcciones y modificaciones solicitadas por la Dirección Académica, y someterlas a revisión final.
- Entrega de los archivos requeridos con propuesta de diseño editorial desarrollada en apego a los lineamientos vigentes de la SEP y el INEA, para la revisión final y visto bueno.
- Elaborar informe final del estudio realizado.

* En esta etapa continuarán la especialista 1 y coordinadora general, las 3 personas especialistas en campos formativos, las 6 personas especialistas en transversalización y estructura didáctica, así como el equipo de diseño editorial conformado por 8 personas para que el flujo de la producción de entregables no se detenga.

**Los recursos materiales de CEPAZ para esta etapa son equipos de cómputo portátiles, procesadores de texto para la elaboración de los módulos, así como programas de InDesign para el equipo de diseño editorial.

Entregables

El presente estudio "Actualización y Diseño de Materiales Educativos de la Estructura Curricular Básica en los Niveles de Primaria y Secundaria del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo del INEA" contempla cinco entregas que se realizarán en el domicilio del INEA (Fco. Márquez 160, 4to. piso, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06140, CDMX) a las áreas responsables de la supervisión de los productos solicitados. Se entregarán a María de Lourdes Aravedo Reséndiz, Subdirectora de Contenidos Básicos y Diversificados.



col



X

Fecha	Entrega 1	Entrega 2	Entrega 3	Entrega 4	Entrega 5
	15 días después del fallo	29/08/2022	30/09/2022	30/11/2022	16/12/2022
Productos	1. Programa de trabajo y calendarización de actividades ajustados.	3. Documento con los resultados de la revisión de los 15 módulos que conforman la estructura curricular básica de los niveles de primaria y secundaria del modelo educativo del INEA, así como de los 12 módulos de la estructura curricular de la modalidad de atención electrónica Aprende INEA, que servirán como insumo para la actualización de los módulos.	6. Manuscritos y propuestas de diseño de los módulos actualizados (de 5 a 7) correspondientes a la estructura curricular básica aprobada para el nivel primaria.	9. Manuscritos y propuestas de diseño de los módulos actualizados (de 7 a 8) correspondientes a la estructura curricular básica para nivel secundaria.	12. Informe final del estudio.
	2. Informe de actividades.	4. Documento con fundamentación pedagógica de la actualización de los módulos: enfoque, aprendizajes/contenidos, metodología y evaluación de cada módulo.	7. Documentos con criterios de evaluación y matriz de especificaciones para el desarrollo de instrumentos de evaluación por módulo actualizado.	10. Documentos con criterios de evaluación y matriz de especificaciones para el desarrollo de instrumentos de evaluación por módulo actualizado.	13. Versiones finales de los documentos resultado de las revisiones y fundamento pedagógico, así como los manuscritos y propuestas de diseño de los módulos en archivos editables y las especificaciones técnicas para su impresión.
Forma de entrega	Archivos digitales separados en 3 USB y dos impresos de productos comprometidos	5. Informe de actividades.	8. Informe de actividades.	11. Informe de actividades.	Archivos digitales separados en 3 USB y dos impresos de productos comprometidos



10.

b) PLAN DE TRABAJO

Conforme a la metodología y etapas antes descritas y considerando que la vigencia del contrato es de la fecha del fallo al 16 de diciembre de 2022, tentativamente se contempla la siguiente calendarización para el estudio o partida, debido a lo corto de los tiempos.

Además del cronograma general, se anexa una calendarización para el flujo de entrega de manuscritos, su revisión inmediata o visto bueno por parte del INEA y su devolución para la diagramación correspondiente.

Para el cumplimiento en tiempo y forma del trabajo se considera lo siguiente:

- La revisión de contenidos por ejes del MEVyT (*Matemáticas, Lengua y Comunicación y Ciencias*) y de los campos formativos de AprenderNEA (*Cultura digital, Lengua y comunicación, Pensamiento matemático y Vida y comunidad*) contará con un equipo técnico conocedor del nuevo plan curricular de la SEP (2022) y sus campos formativos (*Lenguajes, Saberes y Pensamiento Científico, Ética, Naturaleza y Sociedad, y De lo Humano y lo Comunitario*).
- La adecuación del enfoque, metodología, temas, actividades, evaluaciones y recursos didácticos.
- La elaboración de contenidos de los nuevos módulos de primaria y secundaria.

El diseño y su diagramación, con las especificaciones necesarios para su impresión.

Se presenta el siguiente cronograma para el Plan de trabajo.

202



Elapasy entegables

[illegible]

[illegible]

Anexo. Calendario de etapas II y III

AGOSTO

Domingo	Lunes	Martes	miércoles	Jueves	viernes	Sábado
	1 Entrega al INEA de la unidad 1 de Lyc1 Entrega al INEA de la unidad 1 de PM1 Entrega al INEA de la unidad 1 de Vyc1	2 Entrega al INEA de la unidad 2 de Lyc1 Entrega al INEA de la unidad 2 de PM1 Entrega al INEA de la unidad 2 de Vyc1	3 Entrega al INEA de la unidad 3 de Lyc1 Entrega al INEA de la unidad 3 de PM1 Entrega al INEA de la unidad 3 de Vyc1	4 Revisión del INEA de Lyc1 Revisión del INEA de PM1 Revisión del INEA de Vyc1	5 Revisión del INEA de Lyc1 Revisión del INEA de PM1 Revisión del INEA de Vyc1	6
7	8 Revisión del INEA de Lyc1 Revisión del INEA de PM1 Revisión del INEA de Vyc1	9 Entrega a CEPAP de las observaciones de los equipos revisores del INEA	10 Diagramación de Lyc1, PM1 y Vyc1 Entrega al INEA de la unidad 1 de Lyc2 Entrega al INEA de la unidad 1 de PM1 Entrega al INEA de la unidad 1 de Vyc1	11 Diagramación de Lyc1, PM1 y Vyc1 Entrega al INEA de la unidad 2 de Lyc2 Entrega al INEA de la unidad 2 de PM1 Entrega al INEA de la unidad 2 de Vyc1	12 Diagramación de Lyc1, PM1 y Vyc1 Entrega al INEA de la unidad 3 de Lyc2 Entrega al INEA de la unidad 3 de PM1 Entrega al INEA de la unidad 3 de Vyc1	13 Diagramación de Lyc1, PM1 y Vyc1
14	15 Diagramación de Lyc1, PM1 y Vyc1 Revisión del INEA de Lyc2 Revisión del INEA de PM2	16 Diagramación de Lyc1, PM1 y Vyc1 Revisión del INEA de Lyc2 Revisión del INEA de PM2	17 Diagramación de Lyc1, PM1 y Vyc1 Revisión del INEA de Lyc2 Revisión del INEA de PM2	18 Diagramación de Lyc1, PM1 y Vyc1 Entrega al INEA de la unidad 2 de Lyc2 Entrega al INEA de la unidad 2 de PM1 Entrega al INEA de la unidad 2 de Vyc1	19 Diagramación de primaria	20 Diagramación de primaria
21	22 Diagramación de primaria Entrega al INEA de la unidad 1 de Lyc3 Entrega al INEA de la unidad 1 de Vyc2	23 Diagramación de primaria Entrega al INEA de la unidad 2 de Lyc3 Entrega al INEA de la unidad 2 de Vyc2	24 Diagramación de primaria Entrega al INEA de la unidad 3 de Lyc3 Entrega al INEA de la unidad 3 de Vyc2	25 Diagramación de primaria Revisión del INEA de Lyc3 Revisión del INEA de Vyc2	26 Diagramación de primaria Revisión del INEA de Lyc3 Revisión del INEA de Vyc2	27 Diagramación de primaria
28	29 Diagramación de primaria Revisión del INEA de Lyc3 Revisión del INEA de Vyc2	30 Diagramación de primaria Entrega a CEPAP de las observaciones de los equipos revisores del INEA	31 Diagramación de primaria			

[Handwritten signatures and initials]

00000907

000000908

SEPTIEMBRE

Domingo	Lunes	Martes	miércoles	jueves	viernes	Sábado
				Diagramación de primaria Entrega al INEA de la unidad 1 de LyC4 Entrega al INEA de la unidad 1 de VyC3	Diagramación de primaria Entrega al INEA de la unidad 2 de LyC4 Entrega al INEA de la unidad 2 de VyC3	Diagramación de primaria
4	5	6	7	8	9	10
Diagramación de primaria	Diagramación de primaria Entrega al INEA de la unidad 3 de LyC4 Entrega al INEA de la unidad 3 de VyC3	Diagramación de primaria Entrega a CEPAZ de las observaciones a los equipos revisores del INEA	Diagramación de primaria	Diagramación de primaria	Diagramación de primaria	Diagramación de primaria
11	12	13	14	15	16	17
Diagramación de primaria	Diagramación de primaria Entrega al INEA de las evaluaciones de LyC1 y LyC2	Diagramación de primaria Revisión del INEA de las evaluaciones de LyC1 y LyC2	Diagramación de primaria Revisión del INEA de las evaluaciones de LyC1 y LyC2	Diagramación de primaria Entrega a CEPAZ de las observaciones de las evaluaciones de LyC1 y LyC2	Diagramación de primaria Entrega al INEA de la evaluación de VyC1	Diagramación de primaria
18	19	20	21	22	23	24
Diagramación de primaria	Diagramación de primaria Revisión del INEA de la evaluación de VyC1	Diagramación de primaria Entrega a CEPAZ de las observaciones de la evaluación de VyC1	Diagramación de primaria Entrega al INEA de las evaluaciones de PM1 y PM2	Diagramación de primaria Revisión del INEA de las evaluaciones de PM1 y PM2	Diagramación de primaria Revisión del INEA de las evaluaciones de PM1 y PM2	Diagramación de primaria
25	26	27	28	29	30	
Diagramación de primaria	Diagramación de primaria Entrega a CEPAZ de las observaciones de las evaluaciones de PM1 y PM2	Diagramación de primaria	Diagramación de primaria	Diagramación de primaria	Diagramación de primaria	





COL



OCTUBRE

Domingo	Lunes	Martes	miércoles	jueves	viernes	Sábado
						1 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3
2 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3	3 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3	4 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3	5 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3	6 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3	7 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3	8 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3
9 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3	10 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3 Entrega al INEA de la unidad 1 de PM3	11 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3 Entrega al INEA de la unidad 2 de PM3	12 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3 Entrega al INEA de la unidad 3 de PM3	13 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3 Entrega a CEPAZ de las observaciones del equipo revisor del INEA	14 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3 Entrega al INEA de la unidad 1 de PM4	15 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3
16 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3	17 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3 Entrega al INEA de la unidad 2 de PM4	18 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3 Entrega al INEA de la unidad 3 de PM4	19 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3 Entrega a CEPAZ de las observaciones del equipo revisor del INEA	20 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3 Entrega al INEA de la unidad 1 de PM5	21 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3 Entrega al INEA de la unidad 2 de PM5	22 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3
23 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3	24 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3 Entrega al INEA de la unidad 3 de PM5	25 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3 Entrega a CEPAZ de las observaciones del equipo revisor del INEA	26 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3	27 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3	28 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3	29 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3
30 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3	31 Diagramación de LyC3, LyC4, VvC2 y VvC3					

SAZ

NOVIEMBRE

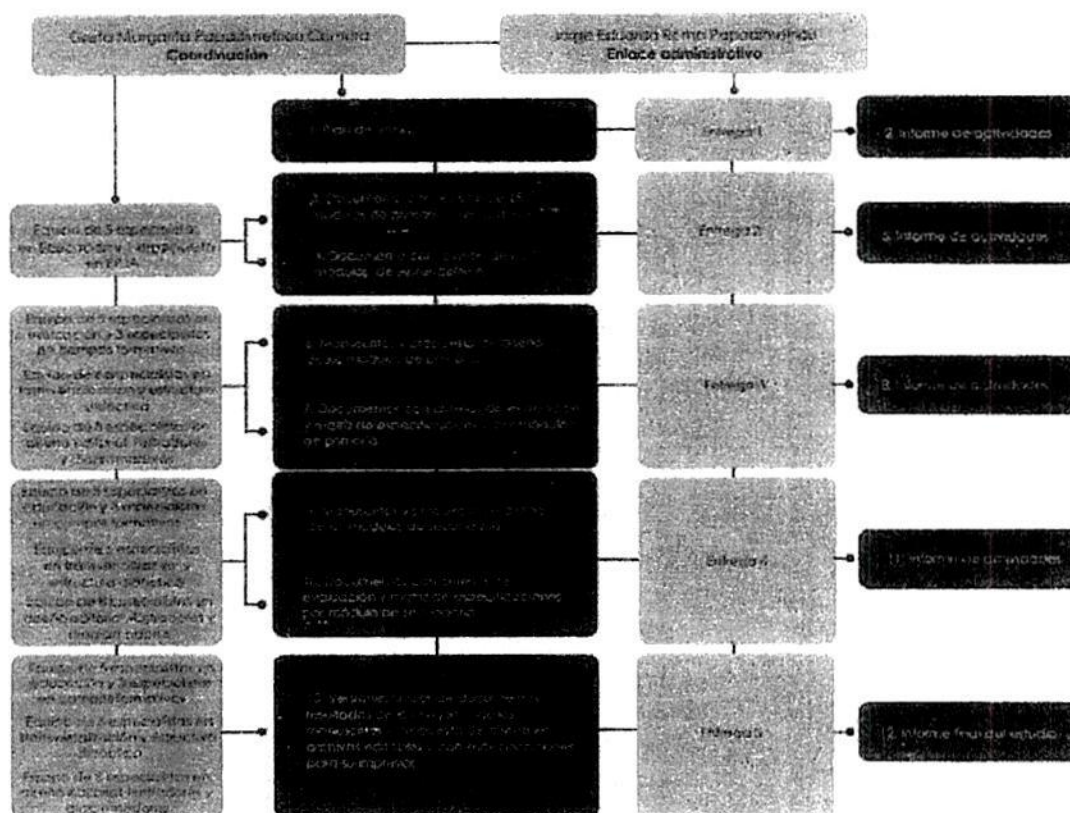
Domingo	Lunes	Martes	miércoles	jueves	viernes	Sábado
		1	2	3	4	5
						Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3
6	7	8	9	10	11	12
Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3
13	14	15	16	17	18	19
Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3
20	21	22	23	24	25	26
Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3
27	28	29	30			
Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	Diagramación de LyC3, LyC4, VyC2 y VyC3	

X

COL

00000910

c) ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN



Para el cumplimiento en tiempo y forma del trabajo, se presenta el siguiente equipo para su ejecución.

Coordinación general

Nombre	Funciones	Licenciatura	Maestría	D doctorado	Correo electrónico y teléfono
Greta Margarita Papadimitriou Cámara	- Especialista I - Coordinadora general de todas las etapas del estudio - Revisora de todos los campos formativos - Autora de Vida y comunidad	Asesoría Psicopedagógica	Educación		grepapac@hotmail.com 449 111 01 48

Equipo de especialistas en educación

Nombre	Funciones	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Correo electrónico y teléfono
Maria Elena Ortiz García	- Especialista 2 - Revisora - Auditora	Educación	Educación con énfasis en Resolución No violenta de Conflictos	Ciencias de la Educación	maioraga@hnaimail.com 449 111 59 76
Héctor Manuel Rodríguez Figueroa	- Especialista 3 - Revisor	Sociología	Investigación Educativa	Estudios Socio-culturales	herfondez@hnaimail.com 449 104 4034
Mónica del Rocío Cervantes Velázquez	- Especialista 4 - Revisora	Asesoría Psico-pedagógica	Investigación Educativa	Estudios Socio-culturales	moncvantes110356@gmail.com 449 193 3897
Mra. Magdalena Aranda Delgado	- Especialista 5 - Revisora	Sociología	Investigaciones Sociales y Humanísticas	Estudios Socio-culturales	magdalenaaranda197@gmail.com 449 206 8965

Equipo de especialistas en campos formativos

Nombre	Funciones	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Correo electrónico y teléfono
Laura Valdivia Moreno	- Especialista 1 - Revisora de los campos formativos Vida y convivencia y Pensamiento matemático y científico	Comunicación Organizacional	Historia Regional Continental	Historia	valdivia.lau@gmail.com 443 109 36 57
Jose Felix Salazar Rodríguez	- Especialista 2 - Revisor del campo formativo Pensamiento matemático y científico	Física	Ciencias	Ciencias Físicas	jfslazar13@gmail.com 443 482 91 02
Daniel Wences Partida	- Especialista 3 - Revisor del campo formativo de Lengua y comunicación	Lengua y Literaturas Hispánicas	Literatura Aplicada		dwpvallen@gmail.com 443 119 98 47

Especialista en educación de personas jóvenes y adultas

Nombre	Funciones	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Correo electrónico y teléfono
Maria Antonieta Anabel Valencia García	Revisora con perspectiva de educación para personas jóvenes y adultas	Educación Primaria	Pedagogía para la Formación de Jóvenes y Adultos	Educación	ana220260@yahoo.com.mx 449 940 7465

Equipo de diseño editorial

Nombre	Funciones	Licenciatura	Maestría	Correo electrónico y teléfono
Rosa María Núñez Ochoa	- Editora 1 - Coordinadora de equipo de diseño y diagramación	Periodismo y Comunicación colectiva		nunez.rosamaria@gmail.com 55 7916 78 10
Sergio Gaspar Mosquetia	Editor 2 - Revisión y corrección de estilo	Lengua y Literatura Hispánicas		sergiomoscos@gmail.com 55 6670 74 63
Rosalinda Raya Lemus	Diseñadora gráfica e ilustradora 3	Diseño Gráfico	Estudio del Discurso	rosalinda7@gmail.com 443 388 58 73
Jorge Mendoza Guzmán	Diseñador gráfico e ilustrador 2	Diseño de la Comunicación Gráfica		pistlan@gmail.com 55 1397 76 04
Raquel de los Dolores Rojas Nieto	Diseñadora gráfica e ilustradora 3			
Arizbé Camarillo Allende	Diseñadora gráfica y diagramadora 1	Diseño Gráfico		arizbe.cam@gmail.com 55 1371 44 69
Elizabeth Martínez Suástegui	Diseñadora gráfica y diagramadora 2	Comunicación Gráfica		elizabethmarte@gmail.com 55 5414 33 11
Christian Jonathan Cruz Gómez	Diseñador gráfico y diagramador 3	Diseño de la Comunicación Gráfica		cic.diseño@gmail.com 55 7662 03 02

Equipo de transversalización y estructura didáctica

Nombre	Funciones	Licenciatura	Maestría	Correo electrónico y teléfono
Guillermo Francisco González Zárate	- Autor de Vida y comunidad y pensamiento matemático - Diseñador de estructura didáctica	Ciencias Políticas y Administración Pública		misterherdez@yahoo.com.mx 449 276 32 88
Oscar Yamil Vera López	- Autor de Lengua y comunicación - Corrector de estilo - Diseñador de estructura didáctica	Lengua y Literatura Hispánicas		oscarveralopez@hotmail.com 443 128 86 41



Alba Eugenia Nungaray Campos	Autora de Lengua y comunicación. Correctora de estilo y diseñadora de estructura didáctica	Lengua y literatura hispanicas		nobobosk@gmail.com 443 111 51 09
Luz María Valdivia Moreno	Autora de vida y comunidad. Diseñadora de estructura didáctica	Comunicación Organizacional	Psicoterapia Gestalt	maria.valdiviamoreno@gmail.com 55 6670 74 43
René Luis Rubio Garibay	Autos de Pensamiento matemático	Ingeniería Civil		ingenieriaquibay@gmail.com 443 137 77 21
Jesús Enrique Cili de María y Campos	Diseñador gráfico. Ilustrador de Biología, ambiente y clima	Biología		enofide@gmail.com 55 2937 3411

6. Vigencia del servicio

Del la fecha del fallo al 16 de diciembre de 2022.

7. Lugar y condiciones de la prestación del servicio

Los productos se entregarán en cinco exhibiciones, **15 días después del fallo, el 29 de agosto, 30 de septiembre, 30 de noviembre y el 16 de diciembre de 2022**, en el domicilio: calle Francisco Márquez #160. 4to. Piso, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.

8. Mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de lo establecido en pedidos y/o contratos

Con base en el Anexo Técnico, el área supervisora da seguimiento al programa de trabajo vigilando que la fecha programada para entrega de productos se cumpla, en tiempo y forma.

El seguimiento permanente y monitoreo de los productos consiste en acompañar el desarrollo del programa de trabajo comprometido para garantizar la eficacia y eficiencia del servicio. Permite identificar riesgos, realizar observaciones y sugerencias durante el proceso y, de ser el caso, definir medidas correctivas y supervisar su aplicación y ejecución.

Para estar en posibilidad de liberar el pago correspondiente, de acuerdo con el Anexo Técnico, se verificará que los productos cumplan con las características

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

solicitadas. El área supervisora del contrato entregará al titular de la Dirección Académica, oficialmente, el informe final de resultados de los servicios prestados por el proveedor y explicará la contribución del estudio al logro de los objetivos.

9. Nombre y cargo del administrador y del supervisor del instrumento jurídico

La administradora del instrumento jurídico: Cecilia Orozco López, Directora Académica

La supervisión del instrumento jurídico: María de Lourdes Aravedo Reséndiz, Subdirectora de Contenidos Básicos y Diversificados

10. Forma y términos en que se realizará la verificación de las especificaciones y la aceptación de los bienes o servicios

Funciones de la persona Administradora:

- Coordina el programa de trabajo verificando que la entrega de productos se cumpla en tiempo y en forma.
- Verifica y valida la revisión del servicio.
- Autoriza las especificaciones de entrega y actividades solicitadas.
- Elabora el oficio para la liberación del pago.

Funciones de la persona Supervisora:

- Mantener informada a la Administradora y vigilar el desempeño del prestador de servicios adjudicado.
- Dar seguimiento y verificar que el servicio cumpla conforme las especificaciones, actividades y entregas puntuales, en las fechas establecidas.
- Revisar y verificar que el prestador del servicio adjudicado cumpla con los servicios y productos establecidos en este Anexo técnico.
- Resguardar en su área los productos originales derivados del instrumento jurídico.



- Elaborar y tramitar la solicitud de liberación del pago correspondiente, cuando así proceda, la recepción a entera satisfacción conforme lo establece este Anexo técnico.
- Entregar a la Dirección Académica oficialmente el informe final de resultados de los servicios prestados por el proveedor y explicar la contribución del estudio al logro de los objetivos.

11. Forma y plazo de pago

El pago se realizará en cinco exhibiciones correspondientes al 20% del monto total, contra la entrega de las evidencias, resultados y archivos electrónicos de los entregables que se mencionan en el apartado "ENTREGABLES". La entrega de los productos e informes de actividades se realizará, de acuerdo con la tabla anterior, a la supervisora, quien emitirá por escrito, cuando así proceda, la recepción a entera satisfacción de los entregables mencionados en este anexo técnico, para que la Dirección Académica elabore oficio solicitando la liberación del pago correspondiente.

12. Aceptación de condiciones

En caso de que mi representada resultara adjudicada, manifestamos aceptación en las siguientes condiciones:

- La vigencia de nuestra propuesta es de 90 días naturales.
- El pago es a los 20 días naturales posteriores a la presentación correcta de la factura y/o CFDI en la Tesorería del INEA.
- Cede expresamente al INEA la titularidad de los derechos de las obras realizadas y producidas, para que la Institución las utilice en forma total o parcial, a través de cualquier medio.
- Elaborará los escritos en los que indique:
 - a) Que su actividad comercial o profesional está relacionada con el objeto del contrato.
 - b) Que cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos y financieros requeridos para realizar el trabajo.



col

X

- o No estar en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
 - o Rango en que se encuentra: micro, pequeña o mediana empresa.
 - o Carta de ausencia de conflictos de interés.
- La entrega de los productos se hará en el domicilio del INEA, al área responsable de la supervisión de los productos solicitados.

Se deberá considerar que de conformidad con el artículo 54 bis, de la Ley y 102 del reglamento, se procederá a la terminación anticipada, cuando concurren razones de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato y/o pedido con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, o de así ser necesario conforme a las disposiciones de contratación de la Cabeza de Sector, Secretaría de Educación Pública o el Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos.

13. Penas convencionales

En el caso de incumplimiento en el tiempo de prestación de los servicios el INEA procederá a calcular la pena convencional conforme al 1 % por cada día natural de atraso, en el inicio de la prestación del servicio sobre el monto total del instrumento jurídico.

Así mismo, se aplicará una deductiva del 1 % de la etapa de los servicios prestados con atraso o de manera deficiente, la que no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del instrumento jurídico.

Las penas a nuestro cargo, en caso de ser adjudicados e incumplir, en ningún caso excederán del monto total de la garantía de cumplimiento del instrumento jurídico y serán determinadas en función de los servicios no prestados oportunamente.

En caso de ser el prestador del servicio adjudicado CEPAZ quedará obligado ante el INEA a responder por la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el instrumento jurídico respectivo y en la legislación, aplicables.



00000918

Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-011MDA001-E41-2022

ATENTAMENTE
PROTESTO LO NECESARIO


LIC. JORGE EDUARDO ROMO PAPADIMETRIOU
REPRESENTANTE LEGAL
COLECTIVO DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ, A.C.

207

